LA ORGANIZACIÓN OBRERA

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA

Redacción y Administración
Belgrano 2545 : U. T. 102 (Mitre)

SUBSCRIPCIÓN MENSUAL
Capital e Interior. . $ 0.50
Exterior, $ oro. . . 0.30

Número suelto 10 centavos

PORTE PAGO

AÑO III — Núm. 116 — PERIODICO SEMANAL — Aparece los Sábados — Buenos Aires, Enero 31 de 1920

LA NUEVA RUTA

Los progresos que experimenta la F. O. R. A. son el resultado definido de la capacidad y aptitud siempre mayores del proletariado y el engrandecimiento y la fortaleza de los organismos sindicales que la componen, está en relación directa con ellas. El impulso es simultáneo y se opera por igual — conforme al ambiente y las circunstancias — en todos los ámbitos del país.

Los trabajadores rehuyen la dispersión y se agrupan por oficio o profesión para la defensa inmediata de sus intereses y derechos, en primera instancia, para más tarde completar su labor unionista entrando a formar parte de la Federación O. R. A.

Esta tendencia es ahora más notable que nunca.

Si en años anteriores, por puro espíritu de rebeldía y respondiendo al aguijón de la necesidad, la clase obrera del país produjo grandes huelgas pero no supo dar solidez y estabilidad a sus organismos sindicales, en la hora actual su preocupación principal es esa.

La vida y la acción le han hecho comprender que no es con movimientos esporádicos cómo conseguirá realizar sus anhelos. Sobre todo, ha adquirido conciencia de su misión histórica. Por esto es que, sin despreocuparse de las conquistas perentorias e impostergables, va arrancando sucesivamente mejoras al capitalismo, imponiéndole sus derechos e invadiendo con su contralor la dirección de las fábricas y lugares de trabajo, mas siempre con la voluntad firme de hacerse apto para cumplir su destino con la fuerza que le es inmanente y los instrumentos que ella misma ha creado y perfecciona cuidadosamente. No le es desconocida, en general, la trascendencia de la empresa que ha echado sobre sus hombros. Lo comprende, y tiene conciencia de su responsabilidad.

Y quien dude de esta afirmación nuestra, no tiene más que detenerse a observar el febril movimiento de organización que está realizando a esta hora. Lucha contra el capitalismo, pero simultáneamente fortalece los cuadros de sus sindicatos y los habilita para asumir la gestión de la producción inmediatamente después de haber abatido el régimen de la explotación del hombre por el hombre. Es labor consciente, metódica y disciplinada la suya.

Es de notar, también, este otro hecho sintomático: cada sindicato regularmente constituído, con vida segura, no bien sus militantes se hacen cargo de que él, solo, aislado, no estaría nunca en situación de completar la obra magna de emancipación integral, ingresa en la Federación O. R. A., representación auténtica y genuina de la clase productora y fuerza orgánica que asume en sí y contiene en potencia el futuro gobierno de los productores libres e iguales.

Como signos inequívocos de esa labor orgánica, hemos registrado en números anteriores una serie de triunfos parciales, que son su consecuencia.

Todo ello es, sin ninguna duda, el fruto de la nueva ruta que ha emprendido la F. O. R. A. a partir del histórico noveno congreso, que la limpió de muchos errores y fijó netamente su nueva orientación. Su prescindencia absoluta en materia idelógica y política, determinada en ese congreso, ha hecho de ella lo que debía ser: una institución de productores y para los productores.

Por la nueva ruta marchará la F. O. R. A. hasta la total realización de los anhelos libertarios del proletariado. Y no habrán de desviarla las chinitas o guijarros que en su camino puedan arrojar los inconscientes o servidores del capitalismo.

El triunfo obrero de Las Palmas (Chaco Austral)

Las nuevas condiciones impuestas a la empresa

TROPELIAS DE LOS POLICIANOS

Repetidas veces nos hemos ocupado del movimiento huelguista que durante 24 días mantuvo paralizadas todas las actividades de la empresa inglesa Las Palmas del Chaco Austral, pero queremos decir algo más y publicar las bases que determinaron la reanudación de las labores con el triunfo de los obreros.

Las nuevas condiciones de salario y trabajo, y el horario, son ventajosas con relación a las anteriormente vigentes. El salario es inferior, muy inferior por cierto, pero es considerablemente superior al que regía. Y es en este punto que saltan a la vista las miserables condiciones del proletariado de Las Palmas: $ 2.80 y 2.60 para los obreros no calificados, lo que da idea de los salarios de hambre que se pagan en el Chaco.

El sindicato ha fijado un tipo mínimo de salario y establecido una remuneración extraordinaria para las horas de trabajo que excedan de las ocho y otras condiciones no menos importantes, que son, quiérase o no, un anticipo de la obra de elevación que apoyados en él podrán realizar los trabajadores a medida que vayan cobrando conciencia de su fuerza y den a su unidad todo el valor que ella tiene. Mucho les queda por hacer, pero es preciso no olvidar que, como resultado de la segunda acción reivindicadora, el pliego de condiciones impuesto es ciertamente importante, sobre todo en cuanto él constituye el primer jalón.

Apreciado desde el punto de vista del régimen de verdadera esclavitud predominante en el Chaco, donde la empresa Las Palmas dominaba soberanamente y tenía sometidos a su omnímoda voluntad a obreros y autoridades, el triunfo de los trabajadores reviste considerable trascendencia y alcanza caracteres que permiten pronosticar la proximidad de otros éxitos, que transformarán radicalmente las condiciones de vida y trabajo en los feudos chaqueños.

Del sindicato obrero deben esperarse esos beneficios. Por de pronto, la Federación de Obreros de Oficios Varios —tal es la denominación que a su sindicato han dado los obreros de Las Palmas—ha hecho valer su personería. Esto sólo, que no habrán dejado de tenerlo en cuenta los trabajadores, es ya una victoria que contiene otras muchas.

Las condiciones convenidas son las siguientes:

1. Jornada general de 8 horas en todas las dependencias de la empresa, excepto el personal de vías y obras, chacras, obrajes y estancias, los que continuarán como anteriormente.
2. El personal de vías y obras gozará de jornal los días de lluvia o que no trabajen sin culpa de ellos.
3. Toda hora extra trabajada por los obreros de fábricas y talleres tendrá un 100 por ciento de recargo sobre las normales, y los de las demás dependencias un 50 por ciento.
4. Salario mínimo de $ 2.80 por día a los obreros de fábricas y talleres, y de pesos 2.60 a los de chacras.
5. No se despedirá a ningún obrero sin causa justificada ni se ejercerán represalias con los que tomaron parte en la huelga.
6. Indemnización de 250 pesos m|n. a cada uno de los obreros despedidos: Nicasio Prieto, Mario Escobar y José Troche.
7. Pago de 10 jornales a cada uno de los huelguistas como indemnización de los perdidos por la huelga.

El secretario del sindicato, camarada Nicasio Prieto, ha sido bárbaramente maltratado por el subcomisario Perazzo y otros esbirros, lo mismo que José Mareco, Mario Escobar y Hermenegildo Caballero. Ese polizonte, miserable instrumento de la empresa, ha cometido semejante tropelía inducido por los agentes de la empresa, a quienes sirve como un lacayo. El comisario Outes no ha sido ajeno al atropello.

El Congreso Postal y Telegráfico

Ligeras consideraciones

El gremio de obreros de correos y telégrafos ha celebrado su sexto congreso sindical bajo un ambiente auspicioso y halagador.

Después de la "débcle", como consecuencia de la huelga de septiembre de 1918, no se descuidó un solo momento la reconstrucción de las secciones sindicales, y puedo asegurarlo — sin que signifique nada más que un justo reconocimiento — que ello se debe a la decisión y entusiasmo, al marcado optimismo de la J. E., que aún en el desastre, en la aniquilación completa, llevaba su palabra sincera y alentadora hacia todos los puntos de la república.

Así, a pesar de que en algunos distritos los agentes del gobierno se valían de todos los medios para aplastar definitivamente la organización, ella ha surgido totalmente, y prueba inequívoca de que está reconstruída es el hecho de que en el congreso realizado han estado representadas las secciones más apartadas y lejanas del país.

El afianzamiento de la organización es una realidad incontrovertible, y mucho más si se tiene en cuenta las resoluciones atinadas y sensatas que se han tomado, como la confirmación de la adhesión a la F. O. R. A. y la declaración de principios que se adoptó para la carta orgánica de la federación.

Pero, hablemos algo sobre el congreso en sí.

Los asuntos que figuraban en la orden del día habían despertado mucho interés en todas las secciones — el asunto de Mendoza, la adhesión a la F. O. R. A., la carta orgánica, la situación del gremio y los medios para mejorarlo, y de ahí que se hayan discutido con toda amplitud y no sin apasionamiento cada uno de esos puntos—, dando mandatos a sus delegados en forma que habla mucho en favor de la capacidad sindical del proletariado de correos y telégrafos.

Naturalmente que en el congreso no debía faltar la representación indirecta de aquellos divisionistas de las organizaciones obreras que medran a su sombra, pero era tan insignificante esa representación y revelaban tanta pobreza mental, que se veían achatados por su falta de lógica y por su propia inferioridad.

Los revolucionarios de "papier maché" del gremio, que se inyectaban de veneno antes de entrar al congreso en no sé que pocilga, para arrojarlo en forma desmedida en todo aquello que fuera exponente de cordura, de capacidad, y de sensatez, bien pronto se estrellaron contra los que sin proclamar tanto revolucionarismo verbal, proponían cuestiones de importancia para la organización, exponían doctrinas, sostenían tácticas y principios, y muchos de ellos, posponían sus propios sentimientos y convicciones, a los fundamentales intereses del gremio, a fin de que éste se afianzara definitivamente y siguiera por un camino ascencional y progresista.

Por un lado el sofisma, la carencia de conceptos que enuncie una doctrina, la contradicción, la falta de valentía o la ignorancia, y por otro la claridad de conceptos, la cohesión que acusa capacidad, la enunciación clara de objetivos prácticos, y, sobre todo, la valentía de sostener sus ideales sin eufemismos y sin hipocresía.

Sin embargo, no hay por qué alarmarse. Si los primeros, que son dos o tres, son sinceros y disciplinados (si es ofensa, ¡salud y R. S.!), acatarán la voluntad de la inmensa mayoría del gremio, y seguirán propendiendo al mejoramiento del sindicato, e irán adquiriendo más conocimientos de lo que ellos creen que es la última palabra de la perfección humana, y si no, si quieren tomar a la organización como a una meca propiciatoria para sus fines inconfesables, tendrán que rendirse ante la evidencia y perecerán por anemia moral...

En resumen, el congreso sindical del gremio, ha obrado con tino y con conciencia, y cabe esperar que la obra que desarrolle en el futuro esté en perfecta concordancia con la organización nacional de los trabajadores, la F. O. R. A., en cuyo seno se encuentran las verdaderas fuerzas proletarias del país, que van marchando hacia su emancipación integral.

S. SANTANDER,
Delegado de la seccional Paraná

LA GIRA DEL NORTE

Provincia de Tucumán

Estado de los sindicatos obreros. - Los progresos del movimiento sindical. - Labor que le incumbirá realizar a la F. O. P. - Mistificación gubernamental.

Informe del delegado de la F. O. R. A. Luis Lotito

El resurgimiento obrero que se manifiesta en el país tiene también su eco en esta provincia. El espíritu de organización ya no se limita a la capital. En los centros ferroviarios, en los ingenios y en las ciudades que cuentan con alguna industria, existen sindicatos formados y en donde no los hay late el anhelo de unión.

Ha faltado hasta ahora una entidad que fomentase y dirigiese eficazmente esta nueva fuerza, que también se ha visto dificultada en su desenvolvimiento por varios factores de desviación y división. La Federación Obrera Provincial ha venido a llenar una necesidad sentida, y ella ha de encauzar la futura acción de la clase obrera de esta rica provincia.

De acuerdo con ésta la F. O. R. A. puede desarrollar una acción eficaz que dará por resultado la formación de una capacidad y fuerza sindical que sirva de defensa a los explotados trabajadores de algunas ramas de la actividad agrícola e industrial.

Ferroviarios

La organización de los obreros ferroviarios es casi completa. Existen secciones importantísimas de la Federación Ferroviaria. La del F. C. Central Córdoba es una organización admirable. Reune en su seno 600 trabajadores, o sea la totalidad casi del gremio en la provincia. Contra esta sección no tiene acción el capitalismo ferroviario, pues es tal su unidad y solidez, que no deja impune ningún abuso. Cualquiera medida disciplinaria contra un federado, es tomada en cuenta por la sección correspondiente y si no está justificada se reclama y exige la rectificación. Es tal la unidad, que los superiores ceden ante el reclamo de los delegados de la Federación Ferroviaria. Esta emplaza a la superioridad cuando se da a los reclamos las dilaciones acostumbradas, que dejarían sin efecto la reclamación entablada.

La sección del Central Argentino es otro baluarte. Cuenta con casi todo el personal incorporado a las filas federales.

Existen también secciones en Concepción y Lamadrid, sólidamente organizadas. En Las Cejas, cuenta también la F. F. con una sección de la cual forma parte la mayoría del personal. En todos estos centros he dado conferencias sindicales a mi paso por la provincia. El elemento ferroviario, fraternales y federados, que asistió a las conferencias ha sido numerosísimo. También he conseguido que se realizara una reunión improvisada en la plaza de la estación, en Villa Alberdi.

En la capital cuentan, además, la Federación O. P. y la F. O. R. A., con los gremios sindicados de gráficos, estibadores, conductores de vehículos, y están próximos a votar su adhesión — según manifestaciones de compañeros de la comisión — los carpinteros y pintores. He hablado al respecto, asimismo, con miembros de las comisiones de sastres, dependientes de comercio (sociedad de resistencia), talabarteros y maestros, los cuales tienen, igualmente, constituídas sus entidades con un programa netamente sindical y están bien encaminadas.

En breve los obreros del Central Norte organizarán la sección bajo la bandera de la Federación Ferroviaria y de la F. O. R. A., no habiéndolo hecho ya por evitar que tengan pretextos los elementos calumniadores para descargar sobre la F. F. las culpas de los errores cometidos por ellos. Logrado esto, la organización quedaría netamente definida por la F. O. R. A. y por sus puros principios sindicalistas.

Obreros de ingenios

Estos sufridos trabajadores también están despertando a la vida sindical. Existen varios ingenios en donde los obreros son sindicados y otros han de seguir su ejemplo. Ya conocen los frutos de la organización, pues durante la última cosecha obtuvieron la jornada de ocho horas, que el patronato volvió a quitarles al terminar la actividad de la zafra.

Los jornales fueron también aumentados por las reclamaciones y protestas de los trabajadores, pero no quedarán estables mientras no se solidifique la organización obrera. Los obreros que entran a formar parte del sindicato o defienden sus derechos, en la primer oportunidad ventajosa, los capitalistas los desalojan. Sin embargo, no sucedería tal cosa si los obreros estuvieran unidos sólidamente y aplicasen al patrón que así procede un merecido boicot que le hiciese perder una cosecha. Esto serviría de escarmiento y se lograría el respeto del derecho de asociación.

Esta es una de los grandes tareas que tienen a su cargo los compañeros del consejo de la F. O. P. y todos los federados en general. Los ferroviarios, por su contacto con la gente del campo, pueden desarrollar una útil propaganda, que prepararía el terreno a los compañeros designados por la F. O. P. para levantar las organizaciones de obreros de ingenios. Hay base en esta rama del trabajo para constituir una poderosa federación. Por de pronto, sería conveniente la incorporación de los sindicatos ya constituídos al seno de la F. O. P., para que aquellos trabajadores vayan familiarizándose con las prácticas sindicales.

En Concepción

Esta ciudad, que ocupa por su importancia el segundo puesto en la provincia, cuenta con cinco entidades obreras: Federación Ferroviaria, La Fraternidad, Carpinteros, Panaderos y Dependientes de Comercio. Se halla adherida a la F. O. R. A. la sección Ferroviaria. En breve tratarán la adhesión los sindicatos restantes, y me han manifestado que desean incorporarlos al organismo obrero nacional

La unidad de los obreros de Concepción se ha manifestado hermosamente con motivo de mi arribo a esa ciudad. Cada obrero sindicado estaba en el local correspondiente, sin faltar casi ninguno. En medio de vítores los ferroviarios, federados y fraternales, marcharon en columnas hasta el local de las otras entidades, donde, al llegar, nuevos vivas entusiastas y repetidos dieron animación al acto.

En Concepción, la F. O. R. A. contará en breve con un plantel de sindicatos adheridos a ella.

He podido comprobar que la característica mansedumbre del obrero de esta provincia está siendo trocada por una digna altivez de productores. Ya ha desaparecido el látigo y el castigo corporal. Los jóvenes vienen con alma de hombres libres. Los esclavos se van. Sus mismas condiciones horrorosas de vida, apresuran su desaparición. Las últimas epidemias gripales han causado una gran mortandad. Gente mal alimentada, anémica y débil, ha sido fácil presa del flagelo, que ha hecho estragos entre ellos. Familias numerosas han desaparecido. Es la raza que ha consentido en ser aniquilada y destruída por el capitalismo explotador. Los que quedan son los que no se sometieron inconsciente y dócilmente a tanta explotación. Y ellos procuran unirse para la defensa de su salud y de su vida.

Ha mediado un factor de confusionismo en los últimos tiempos entre los obreros de Tucumán, que se agregó a los tantos que ya existían.

Se ha creado aquí una cámara sindical del trabajo, que tenía como objetivo la estatización de la organización obrera. Esta cámara sindical formaba entidades gremiales, las patrocinaba en sus reclamaciones y presentaba los pliegos de condiciones — o los hacia presentar — con cláusulas en las que se establecía que los patrones del gremio debían pagar 300 pesos mensuales de sueldo al delegado obrero. Estos delegados, asalariados por el patrón, podían convertirse fácilmente en un instrumento patronal, después de serlo del Estado, lo cual significaría uncir a la clase obrera a la esclavitud estatista y burguesa, negación de la táctica y principios que inspiran al proletariado consciente de todo el mundo.

Así como se usó el término "sindical" al denominar a esa "cámara", se adopta el de "sindicato" y "sindicalista", con gran frecuencia y para muchas cosas. Gente que antes repudiaban el vocablo y combatían su esencia, o sea la organización obrera, hoy ostentan este título, que nadie les ha dado ni se han hecho acreedores a él, y rotulan así a instituciones del Estado, que repudia el sindicalismo como antitéticas.

También se agrega ese término al título de un diario que adopta el simpático y significativo nombre de "La Acción". No se sabe de dónde han salido ese sindicalismo o esos sindicalistas que siempre estuvieron en las antípodas de la acción y la propaganda del sindicalismo y de la F. O. R. A., que lo representa.

Todo esto hace necesaria una propaganda de purificación del movimiento obrero, para lo cual son indispensables dos cosas: actividad y medios para desarrollarla provechosamente.

La fuerza numérica que hoy representa el proletariado, necesita otra fuerza, que consiste en la comprensión de lo que esa fuerza debe realizar primero. A la unidad material debe ser correlativa la unidad moral, como complemento imprescindible y lógico de su crecimiento y estado de adulto.

Luis LOTITO.

Lamadrid enero 25 de 1920.

Las canferencias del delegado

EN TUCUMAN

Los obreros conductores de vehículos celebraron asamblea para escuchar la palabra del delegado de la F. O. R. A. el día 21. El local se llenó por completo, asistiendo más de 100 conductores de vehículos. El camarada Luis Lotito les habló larga y concienzudamente sobre el rol de la organización obrera en la obra de mejoramiento moral y material y en la realización ulterior de la emancipación total de los explotados. Mencionando el pasado del trabajador, el compañero Lotito hizo un análisis de las condiciones de verdadero esclavo a que estaba sometido, careciendo de derechos en los lugares de trabajo, de los salarios de hambre con que se retribuían sus esfuerzos, para hacer notar después cómo todo eso se había modificado sensiblemente, tanto en la parte moral como económica, por virtud de la organización sindical. Habló también extensamente sobre la F. O. R. A., su fuerza, fines y medios de acción, y dirigió, por último, rudos ataques a las leyes llamadas impropiamente de "defensa social" y proyectos de legislación regresiva.

Los asambleístas tributaron al orador y a la institución que representaba entusiastas aplausos. El nombre de la F. O. R. A. fué estruendosamente aclamado. — **Corresponsal.**

EN LAS CEJAS

Llegó a ésta el día 22 el delegado de la F. O. R. A., camarada Luis Lotito. Por la noche dió una interesante conferencia, que versó, en especial modo, sobre la organización de los trabajadores del riel, pues la mayoría de los asistentes a la conferencia eran ferroviarios. Se ocupó asimismo, con acopio de datos y una notable relación de hechos, de la F. O. R. A., la Federación Ferroviaria y la Federación Obrera Marítima, cuya obra proficua ponderó.

Con grandes aplausos fué saludado al terminar su disertación y los nombres de las entidades nombradas fueron reiteradamente vivados. — **Corresponsal.**

EN CONCEPCION

Era esperada en esta ciudad la llegada del delegado de a F. O. R. A., compañero Luis Lotito. A su arribo, el día 23, ya se había publicado un manifiesto llamando a los trabajadores a una reunión de propaganda. Para esto pusiéronse previamente de acuerdo los sindicatos de Ferroviarios. Carpinteros, Panaderos y Dependientes de Comercio. Por manera que al llegar el representante de la institución nacional de los trabatrabajadores hallábanse congregados en el local de la Federación Ferroviaria alrededor de 80 trabajadores ferroviarios, tanto de la F. F. como de La Fraternidad. En este local se organizó una columna, en filas de a 4, que se dirigió hacia el de los Carpinteros y Panaderos. Durante el trayecto se vivó repetidamente a la F.O.R.A., Federación Ferroviaria y a todos los sindicatos de Concepción. Las ovaciones y vítores se repitieron de nuevo al llegar la pequeña columna al local mencionado, donde numerosos trabajadores esperaban la hora de la conferencia.

Ante una concurrencia de 300 obreros fué iniciada por el compañero Norberto Valdez, secretario del Sindicato de Carpinteros, quien presentó al delegado de la F. O. R. A., Luis Lotito, en breves palabras de cariñoso recuerdo por su anterior actuación (1905) en la provincia.

El delegado federal hizo una exposición sintética de los principios de la F. O. R. A., disertando por espacio de dos horas aproximadamente, siendo interrumpido con frecuencia por los aplausos de la concurrencia.

Al terminar la conferencia se hicieron nuevas ovaciones a las grandes federaciones obreras del país.

Los compañeros hubieran querido que la permanencia del delegado fuera de varios días, pero como ya estaba anunciado su arribo a las localidades siguientes del itinerario, no pudo acceder a este legítimo deseo de los obreros de Concepción, los cuales esperan la repetición frecuente de estas giras.

Los sindicatos de Carpinteros, Panaderos y Dependientes de Comercio, van a tratar inmediatamente la adhesión a la F. O. R. A., que es para los obreros de ésta la verdadera institución nacional de la clase proletaria. — **Corresponsal.**

EN VILLA ALBERDI

El 24 del presente llegó a ésta el delegado de la F. O. R. A., compañero Luis Lotito, improvisándose con tal motivo una reunión de obreros ferroviarios.

El delegado dió una conferencia en el teatro sobre temas obreros, siguiendo inmediatamente viaje, de acuerdo con el itinerario establecido. — **Corresponsal**

Huelga general solidaria en Santiago del Estero

Protesta del C. F. por el proceder policial. Respuesta del interventor.

Oportunamente informamos de las causas que dieron motivo a los obreros del afirmado, pertenecientes al Sindicato Unión de Trabajadores, para declararse en huelga. Es un movimiento en el que la justicia está, como en ningún otro seguramente, de parte de los obreros. Piden modestísimos aumentos en los salarios. Pero esto no ha impedido, sin embargo, a los empresarios mantenerse intransigentes ni a la policía hostilizar a los huelguistas con el resobado pretexto de "garantir la libertad de... traición".

De todos los pormenores del conflicto informó ante el C. F. el camarada Yussem, tesorero de la Federación Obrera Santiagueña. En base de su informe, el Consejo encargó a la secretaría solicitara del interventor las debidas garantías para el derecho de huelga y propaganda. Cumpliendo esa disposición, dirigióle el siguiente telegrama:

Enero 24 de 1920.—Señor interventor nacional—Santiago del Estero.—En nombre del Consejo Federal de la F.O.R.A. solicito garantías para los trabajadores de las obras de pavimentación de esa provincia que se encuentran en huelga por mejorar sus condiciones de vida. Según informes, la policía entorpece el libre desenvolvimiento de la lucha, persiguiendo sin consideración a los huelguistas. Reclamamos de vuestra excelencia garantías y absoluta prescindencia, dejando librado el conflicto a las partes interesadas. Salúdalo con la mayor consideración. (Firmado): **Marotta,** secretario general

Contestó el interventor del siguiente modo:

Enero 25 de 1920.—Señor Marotta, secretario de la F.O.R.A.—Capital federal.—Acuso recibo de su telegrama fecha de ayer. Puedo asegurarle que usted ha sido mal informado. Los obreros huelguistas tienen todas las libertades menos la de impedir que los que quieran trabajar lo hagan. La policía garante a los trabajadores de la empresa y durante las horas de trabajo que lo realicen pacíficamente. Los huelguistas pueden hacer su propaganda dónde y cuándo lo quieran sin ser molestados. Personalmente me he interesado por la suerte de los obreros, fracasando por intransigencia de éstos y de la empresa.—Salúdalo atte. (Firmado): **M. Rodríguez Galisteo, interventor nacional.**

Advirtiendo la secretaría que había contradicción entre las afirmaciones del interventor y lo comunicado por la F. O. P., reiteró el pedido anterior mediante el telegrama que transcribimos:

Eenero 27 de 1920.—M. Rodríguez Galisteo, interventor nacional—Santiago del Estero.—En nuestro poder su atento telegrama fecha 25. Asegura que nuestra denuncia anterior se basa en una mala información y que los huelguistas pueden hacer propaganda dónde y cuándo lo quieran, sin ser molestados.

No obstante esta declaración, la Federación Obrera Santiagueña, en telegrama fechado ayer, dándonos noticias de la huelga decretada en solidaridad con los obreros de la pavimentación una denuncia que la policía pretende coartar el derecho de reunión y extrema las medidas deteniendo arbitrariamente a numerosos huelguistas.

Como todo esto, de ser cierto, importa la vulneración de los derechos de huelga reconocidos en su telegrama, reitérole, en nombre de la F.O.R.A. la reclamación anterior, con objeto de que V.E. intervenga para evitar la agravación del conflicto. Salúdalo con toda consideración. (Firmado) **Sebastián Marotta,** secretario general.

Desde el primer momento adhirieron al paro general los obreros gráficos albañiles, talabarteros, mosaístas, pintores, cocheros, municipales y otros.

El entusiasmo predominante es enorme y presagia el triunfo.

La secretaría del C. F. está en constante comunicación con la F. O. S.

(De nuestro corresponsal)

UNANIMIDAD DE LA HUELGA GENERAL

Santiago del Estero 28. — Los lectores de LA ORGANIZACION OBRERA están al corriente del petitorio que los obreros del afirmado presentaron a la empresa Bozzini y Cía. solicitando un aumento del 25 por ciento sobre sus salarios. El número de estos obreros es de 150. La negativa de los empresarios dió origen a la huelga, y ésta puso en descubierto la parcialidad de la policía. Amparados por la policía y el ejército, los empresarios pudieron continuar en parte las tareas con "crumiros". Comprendieron los militantes de la Unión de Trabajadores que la empresa, con su intransigencia, quería conseguir el derrumbe del sindicato, y creyeron oportuno pedir ayuda solidaria a la Federación Obrera Santiagueña. Considerado el pedido por el consejo provincial, acordó convocar una reunión plenaria de delegados de los sindicatos federados y autónomos, resolviendo éstos cooperar en todo sentido al triunfo de los obreros huelguistas del afirmado. Así es que se acordó acudir a la huelga general, haciéndose efectiva a partir del lunes 26.

En la reunión se pronunciaron en favor de esta actitud solidaria los sindicatos de Talabarteros, Artes Gráficas, Albañiles, Pintores, Mosaístas, Conductores de Carruajes y Carpinteros. Realizada después la propaganda del caso, adoptaron el mismo temperamento los de Obreros Municipales, Aserradores y Panaderos. Los mozos de confiterías y hoteles, herreros, electricistas y carniceros han de plegarse al movimiento, pues así lo han expresado.

Por su parte, la F. O. S. no escatima esfuerzos y los miembros del C. F. despliegan gran actividad para que el movimiento solidario alcance toda la intensidad necesaria

---

Varios sindicatos presentaron, a su vez, demandas a los patrones. Los gráficos, a los diarios "El Liberal", "El País" y algunas casas de obras. Los conductores de carruajes, reclamaron contra ciertas ordenanzas y pidieron al intendente mayor libertad para el desempeño de su oficio.

Al iniciarse el lunes la huelga todos quedaron sorprendidos por la unanimidad con que se produjo. No obstante, las comisiones de propaganda realizaron una labor activa para obtener la adhesión de algunos gremios, y al iniciarse el segundo día de huelga pudo advertirse que los obreros municipales se habían hecho solidarios. Las basuras quedaron en los portales o fueron arrojadas en medio de la calle.

La policía amenazó con clausurar los locales de la F. O. S. y Unión de Trabajadores, con el propósito de intimidar a los camaradas. A los carpinteros se les impidió reunirse en su local, debiendo hacerlo en la plaza San Martín, donde votaron la huelga.

Por la tarde del martes se realizó un gran mitin, al que asistieron más de 1.500 trabajadores — hombres, mujeres y niños — en la puerta del Cabildo. Se pidió la libertad de varios obreros injustamente detenidos.

Con este acto de solidaridad demuestran los obreros de Santiago que saben acudir en defensa de sus hermanos de clase, y revela, sobre todo, que la organización sindical es sólida. — **Corresponsal.**

EN CORDOBA

Mantiénese la huelga del personal tranviario

Amplia solidaridad de los sindicatos

Conferencias del delegado de la F. O. R. A.

Van para tres meses que se hallan en huelga los obreros tranviarios y de la empresa Luz y Fueza de Córdoba. A pesar de la prolongación del conflicto, no se nota entre los huelguistas el menor desfallecimiento.

El Sindicato Unión Tranviarios ha editado un amplio manifiesto en el que detalla como veinte casos de choques y descarrilamientos por incompetencia de los pocos crumiros que se prestan a traicionar la huelga. Y el gobierno, entretanto, tolera que la empresa viole las ordenanzas municipales, con lo que pone en evidencia que está al servicio incondicional de la misma.

Los animosos huelguistas no desfallecen y como el primer día esperan obtener el triunfo a que son acreedores.

Nuestro corresponsal en Córdoba nos envía las informaciones que van a continuación:

Solidaridad con los huelguistas. — Actos organizados por la Unión General de Obreros en Calzado.

Enero 25. — Fueron convocados a asamblea el 21 para tratar sobre el mejor modo de cooperar en el triunfo de los huelguistas los componentes de la U. G. de O. en C., y después de un amplio debate se resolvió acudir a la huelga general

Hizo uso de la palabra, una vez acallados los aplausos con que fué acogida la resolución, el delegado de la Federación Obrera Regional Argentina, camarada Enrique L. Villacampa. En una larga y conceptuosa exposición hizo notar la importancia de la huelga como arma específica de los obreros y su inmenso valor cuando es esgrimida por obreros diestros y conscientes. Ocupóse en seguida de la labor sindical que realiza en todo el país la Federación Obrera Regional Argentina y terminó exhortando a todos los trabajadores a cerrar filas en torno de ella.

Otras asambleas

El mismo día efectuaron una gran asamblea los obreros del molino Letizia conmemorando el tercer aniversario de la fundación del sindicato y para considerar una orden del día importante. Al final, habló el delegado de la F. O. R. A.

—Otra conferencia dói Villacampa el mismo día en el local del Sindicato Luz y Fuerza.

Enero 27. — Ayer 26 el delegado de la F. O. R. A. Enrique L. Villacampa dió una segunda conferencia a los componentes del Sindicato Unión General de Obreros en Calzado, en el vecino pueblo de San Vicente. Asistió numerosa concurrencia de trabajadores. Abordó en ésta la cuestión de las giras de propaganda sindical auspiciadas por la F. O. R. A. y se ocupó del carácter prescindente de la misma frente a las sectas ideológicas y partidos políticos, como así también del funesto error que implica para los trabajadores sindicados mantenerse al margen de la organización nacional de los trabajadores. Refiriéndose a los caleros, los incitó a formar la federación de la industria. Se extendió en otras consideraciones, cerrando el acto un militante de la U. G. de O. en Calzado.

—Nos comunica el delegado de la F. O. R. A. que el jueves próximo, si no se lo impiden causas imprevistas, iniciará la gira de propaganda para la que lo designó el Consejo Federal. — **Corresponsal.**

Federación Obrera Local de Buenos Aires

Contra las leyes infames. - Informaciones diversas. - Sumas recibidas para la Federación de obreros en Construcciones navales.

La conferencia de protesta contra las leyes reaccionarias denominadas de "residencia" y "defensa social", organizada para el viernes 23 y que se efectuó en la plaza Primera Junta, alcanzó un gran éxito.

Más de quinientos obreros asistieron al acto, que fué abierto por el camarada H. Villalba. Habló a continuación el compañero Emilio Mársico.

Informó la secretaría de la Federación Gráfica Bonaerense a la Local que proyecta realizar en los primeros días del próximo mes un gran acto público contra las leyes antisociales.

Solidaridad con los obreros de las construcciones navales

Han votado, respondiendo al llamado de la Federación Obrera Local de Buenos Aires, sumas de dinero, que se entregaron por conducto de la tesorería de aquélla, para la Federación de Obreros en Construcciones Navales, que sostienen una recia lucha contra los armadores, los siguientes sindicatos adheridos a la F. O. R. A.:

Federación Obrera Marítima, 3.000 pesos; Sindicato de Obreros Ebanistas, tas, $ 200; Lustradores de Calzado, pesos 20; Federación de Obreros Metalúrgicos, $ 500; Obreros Fosforeros de Avellaneda, $ 100; Federación Gráfica Bonaerense, $ 100.

Sexto Congreso Postal y Telegráfico

Los congresales realizan nueve laboriosas sesiones. - Sanción de la nueva carta orgánica. - Se aprueba la actitud del C. F. y sus delegados en Mendoza. - Otros importantes acuerdos.

El congreso ratifica su adhesión a la F. O. R. A.

Ha sido el sexto congreso de la Asociación A. de Telegrafistas y Empleados Postales un alto exponente de capacidad sindical, mucho más si se considera que hace menos de dos años los telegrafistas y postales vivían completamente al margen del movimiento obrero. De ahí que sea para nosotros de todo punto sugerente la feliz realización del sexto congreso. Es preciso recordar, para apreciar la verdad de esta aserción, que él se llevó a cabo al año y pocos meses del sensible revés sufrido en la primer batalla que libraron contra el Estado-patrón, no obstante lo cual estuvieron representadas 25 seccionales por 34 delegados, todos ellos directos.

Pero lo más significativo no es precisamente el número de seccionales representadas sino el evidente progreso que pudo observarse en la educación y práctica sindicales de los militantes que se hallan al frente de la vasta entidad nacional de los trabajadores de correos y telégrafos.

Entre las resoluciones que constituyen un exponente de esa capacidad, cabe señalar las siguientes: la nueva denominación adoptada por la asociación, que corresponde a la orientación que se ha dadò; la ratificación de su adhesión a la F. O. R. A.; el voto aprobando la conducta del C. F.; el voto aprobando la respecto a la última huelga general de Mendoza, y la aprobación de una carta orgánica inspirada en los principios de la F. O. R. A.

El primer esfuerzo en este sentido lo hizo el congreso celebrado en 1918. Ya en esta ocasión se realizó un noble intento para darle a la asociación un carácter definido, el mismo que caracteriza a los sindicatos que inspiran su acción en la lucha de clases. Las enseñanzas de la derrota por un lado y la experiencia adquirida por otro han hecho posible el cambio radical que se ha operado en el seno de la Asociación A. de T. y E. Postales en el congreso que acaba de realizarse con tan feliz éxito.

En todo su desarrollo el congreso ha revelado sentido práctico, como así lo demuestran las diversas resoluciones adoptadas.

La suscinta crónica que a continuación ofrecemos a los lectores, abona las anteriores apreciaciones.

PRIMERA SESION

El miércoles 21 a las 5 p. m., en el local del Sindicato de Mozos, Cocineros y Anexos, Sarmiento 1136, el presidente de la junta ejecutiva, compañero F. Landaburu, con la presencia de 34 delegados que representaban a 25 secciones inauguró el congreso, dando luego la bienvenida a los delegados con un breve discurso, a quienes incitó a obrar con energía para extirpar las malas prácticas y los prejuicios que pudieran ser un obstáculo al desarrollo de la organización.

Acto seguido se pasó a nombrar la comisión de poderes, designándose a los compañeros R. Cotos, J. Estivill, E. Robles Olivares y V. Andrade.

A continuación, el camarada F. Docal, delegado de los Postales (capital federal) pronuncia un breve discurso para poner de manifiesto la obra de emancipación realizada por el proletariado de la Rusia revolucionaria y pide, finalmente, que los delegados se pongan de pie como demostración de simpatía y adhesión al mismo. Así lo hacen todos los delegados.

La mesa directiva, que se eligió después, quedó así constituída: presidente, José Estivill, delegado por Santa Rosa de Toay; vice, Armando Villegas (Telegrafistas, capital federal); secretarios: R. Cotos (Uniformados, capital) y R. Grigor (Telegrafistas, capital).

Se resuelve en seguida alterar la orden del día, quedando definitivamente así:

Informe de la J. E. sobre su actuación en el período comprendido entre el 25 de julio de 1918 y el 1o. de noviembre de 1919; situación del gremio y medios para mejorarla; carta orgánica; formación del fondo central de reserva; renovación de la J. E. y clausura del congreso.

El informe de la junta ejecutiva se aprueba por unanimidad, después que varios delegados hubieron expresado su opinión sobre el mismo.

La comisión de poderes se expidió aconsejando la aceptación de todas las credenciales presentadas, temperamento que se aprueba sin observación. A moción de F. Docal (auxiliares postales, capital) se procede al nombramiento de tres comisiones, integradas por tres delegados cada una, para el estudio de los estatutos, situación del gremio, y asuntos varios.

Algunos delegados hablan extensamente sobre la misión que corresponde desempeñar en el seno del Congreso Mutualista, que se verifica a la vez que el de la Asociación, a fin de coordinar la labor que deberán realizar en aquél los delegados que responden al Sindicato. Se hace moción en el sentido de enviar un saludo al congreso de referencia, deseándole acierto en sus deliberaciones, moción que es aprobada.

Acordóse también remitir a los empleados de correos y telégrafos de Italia, actualmente en huelga, un telegrama significándoles el agrado con que el congreso vería su triunfo.

Después se resolvió sesionar durante los días 22, 23 y 24 del corriente de 3 a 9 p. m. para que los delegados que lo son también del Sanatorio Mutualista puedan participar en las sesiones que éste celebra de mañana. Luego pasóse a cuarto intermedio hasta las 3 de la tarde del día siguiente.

SEGUNDA SESION

A las 4.30 p. m. el presidente declaró abierta la sesión con asistencia de 32 delegados. Se incorpora al congreso el delegado Domingo Giraudo, por la seccional Pergamino. Encontrándose en la barra el secretario de la F. O. M., compañero F. J. García, y el de la F. O. R. A., compañero Marotta, fueron invitados a pasar al recinto de sesiones, lo que hicieron éstos. Pasóse luego a la orden del día. La comisión nombrada para estudiar las condiciones de trabajo del gremio y proponer la forma en que pueden mejorarse, dió su dictamen.

El compañero Docal, en nombre de dicha comisión, después de algunas palabras explicativas, pide que se apruebe la proposición siguiente:

La comisión encargada de estudiar las condiciones del gremio y los medios para mejorarlas, aconseja al sexto congreso la resolución siguiente:

1o. Destacar una comisión ante la dirección general que pida una contestación definitiva sobre las gestiones iniciadas por la junta ejecutiva para la readmisión y vuelta a sus puestos del personal cesante y el pago de los sueldos atrasados. En caso negativo, llevar la gestión ante el presidente de la república;

2o. Encomendar al nuevo consejo federal la terminación rápida y activa de la reconstrucción de los cuadros sindicales, para que, si creyera llegada la oportunidad, durante su gestión, convoque extraordinariamente al gremio, sin perjuicio de realizar entretanto toda clase de gestiones tendientes a obtener el cumplimiento del pliego de condiciones aceptado por la dirección general y el presidente de la república el 20 de agosto de 1918.

El congreso, por otra parte, cumple con el mandato del gremio al declarar:

Que pondrá todas sus energías en movimiento hasta la obtención de las reivindicaciones que le son negadas, no trepidando para ello en sacrificio alguno.

Se propone un agregado que consiste en reclamar del presidente de la república su intervención a fin de que se apresure el indulto del cartero Manuel López, preso en ocasión de la huelga del gremio, aceptándose por unanimidad. Fueron designados para componer esta comisión los compañeros Silvano Santander, José Estivill y Julio Pacheco, quienes serán acompañados por el presidente de la J. E. y un representante del C. F. de la F. O. R. A.

Luego se aprobó también otra moción propuesta por el delegado de la seccional Uniformados (capital), en el sentido de que la nueva J. E. gestione el salario mínimo de 120 pesos para los empleados de uniforme.

En este momento penetraron en el local algunos sujetos "quintistas", entre ellos el secretario de la "indomable" federación de rodados, los que promovieron un incidente, que terminó con su expulsión del recinto, continuando luego la sesión por breves instantes más.

El salario mínimo propuesto fué aprobado.

TERCERA SESION

Siendo las 4 p. m., el presidente, compañero Villegas, declara abierta la sesión con asistencia de 34 delegados. Incorpórase al congreso el delegado por Santa Fe, Alberto Acosta. Dáse lectura de una nota presentada por dos delegados de la F. F., cuyo texto es el siguiente:

A los delegados del sexto congreso de los telegrafistas y postales.—Estimados compañeros: Los que subscriben, delegados de las secciones del F. C. C. C., reunidos en congreso en la sede central de la Federación Ferroviaria a los efectos de confeccionar un pedido de mejoras, interpretando los sentimientos solidarios del gremio envían a ustedes, como hermanos de causa, el más fraternal saludo, a la vez que formulan un ferviente voto por el éxito de vuestro congreso y la prosperidad de la entidad que representáis. (Siguen las firmas de los delegados ferroviarios).

Se entró, luego, a tratar otros puntos de la orden del día. En primer término se considera el que se refiere a la creación de la cooperativa de consumos, como organismo autónomo de la asociación.

R. Cotos (Uniformados, capital) presenta una moción por la cual se aconseja al gremio el fomento individual de las cooperativas de consumo. Después de un largo debate, se aprobó un acuerdo en cuya confección participaron varios delegados, que dice así:

Facultar a la junta ejecutiva entrante para que confeccione un proyecto de cooperativa y lo envíe a todas las secciones para su discusión y aprobación.

En nombre de la comisión de estatutos informó el delegado camarada Santander. Promovióse, a propósito de la declaración de principios — en la que se consigna expresamente la adhesión a la F. O. R. A.—, una discusión incidental sobre los hechos de Mendoza. Desviado el debate, varios delegados propusieron alterar la orden del día, porque entendían que antes de votar el artículo susodicho convenía dilucidar claramente lo ocurrido en Mendoza y el grado de verdad que pudieran tener las acusaciones a la F. O. R. A. que con ese motivo se hicieron.

Aceptado este criterio, se interrumpe el informe de la comisión de estatutos y se pasa a considerar el asunto Mendoza.

Hace uso de la palabra en primer término el delegado de la seccional Mendoza, E. Robles Olivares. Lee éste un acta, labrada, según manifiesta, por una comisión de siete miembros nombrada por la seccional que representa para investigar lo ocurrido. Más que un acta imparcial y objetiva, la pieza leída por Robles Olivares es una deshonesta requisitoria contra la Federación O. R. A. en la que se hace prescindencia de todo examen para limitarse a acusar en base de díceres, sin prueba concreta. Lo más grave consistía en cierta malversación de fondos que se atribuía a Senra Pacheco y en la promesa de éste y del C. F. de la F. O. R. A. en el sentido de secundar a la Provincial con la huelga general en el país.

Toma la defensa el delegado de los Auxiliares Postales (capital federal), camarada Francisco Docal, quien en una larga exposición refuta uno por todos los cargos formulados, deteniéndose muy especialmente en lo que respecta al dinero, demostrando en forma concluyente que no existió malversación alguna, pues los doscientos pesos que se dijo giraron los toneleros de la capital no habían sido entregados por éstos, como así lo comprobaba una nota del mismo sindicato dirigida al similar de Godoy Cruz, copia de cuyo texto se publicó en el número 112 de LA ORGANIZACION OBRERA. Desmenuzó después todos los argumentos capciosos e impresionistas del delegado por Mendoza; fustigó a los que emplean tan malos recursos para desprestigiar a la organización nacional de los trabajadores y terminó calificando duramente a los que en el gremio de telegrafistas y postales se hacían eco de todas las calumnias contra aquélla, diciendo que eran precisamente, en la generalidad de los casos, aquellos que durante la huelga se prestaron a las maniobras del Estado-patrón, secundaron al traidor Onofre M. Claros, desertaron de las filas los primeros o solicitaron recomendaciones de un obispo para ser reincorporados.

A las 10.20 p. m. se levantó la sesión.

CUARTA SESION

Con 34 delegados presentes dió por abierta la sesión el camarada Villegas, presidente, siendo las 4 p. m.

Reanudado el debate sobre el asunto Mendoza, intervinieron en él muchos otros delegados. Se manifiestan débilmente en contra, empleando los mismos argumentos del delegado por Mendoza, los delegados de Mercedes, Córdoba y Tucumán.

Defienden la actitud del C. F. de la F. O. R. A. y su delegado los representantes de las secciones Uniformados (capital), seccional Pampa, y otros.

Interviene nuevamente Olivares, pero ya no insiste sobre la "malversación de fondos". Se entretiene en hacer conjeturas y apreciaciones diversas sobre las causas del fracaso de la huelga, siempre con el propósito de hacer recaer la culpabilidad sobre el delegado y el C. F. de la F. O. R. A.

Docal le refuta nuevamente y para dejar claramente establecido que lo del dinero era una vulgar calumnia, lee una carta autógrafa del tesorero de la F. O. P. de Mendoza, J. V. García, en la que éste declara que un giro de 50 pesos — el remitido por la Federación de Obreros Metalúrgicos de ésta — le había sido secuestrado por la policía.

A esta altura del debate llegó, procedente de Santa Fe, el camarada B. Senra Pacheco. Invitado a escuchar los cargos que se le hacían, ocupa un lugar al lado de la presidencia.

Robles Olivares renueva el famoso "capítulo de cargos", y Senra Pacheco, en una amplia, serena y minuciosa exposición, explica cuanto se refería a él y al C. F., levantando todos los cargos.

Agotado el debate y debidamente aclarado el tan sonado asunto Mendoza, el presidente invita a los delegados a pronunciarse.

Las seccionales Uniformados (capital) y Comodoro Rivadavia, presentan la siguiente moción:

El sexto congreso sindical de la Asociación Argentina de Telegrafistas y Empleados Postales, oídos los cargos y descargos formulados acerca de la actuación del Consejo Federal y los delegados de la Federación Obrera Regional Argentina con motivo de la huelga decretada por la Federación Obrera Provincial de Mendoza, resuelve:

Manifestar su amplia aprobación de la actuación seguida en dicha huelga por los delegados B. Senra Pacheco y Francisco J. García y por la organización nacional de los trabajadores.

Hecho el cómputo de votos (la votación fué nominal), dió el siguiente resultado:

Por la afirmativa, 20 votos; negativa, 8; abstenidos, 5. Entre los abstenidos figura el compañero Docal, quien manifestó que por ser miembro del Consejo Federal de la F. O. R. A. creía de su deber abstenerse de votar.

Eran las 9.30 p. m. y se dió por terminada la sesión.

Como la orden del día no estaba agotada y habían transcurrido ya los cuatro días preestablecidos para las sesiones, se acordó continuar las deliberaciones hasta resolver todos los asuntos.

La presidencia advierte que las sesiones del domingo continuarían en el local de la Federación Obrera Marítima.

QUINTA SESION

Bajo la presidencia del compañero Robles Olivares se abre la sesión siendo las 10 a. m. Están presentes 26 delegados.

Antes de entrar a la orden del día, el camara F. Landaburu informa del resultado que obtuvo la comisión que se entrevistó con el presidente de la república y director general de correos. Esta comisión, como decimos más arriba, fué acompañada por el secretario general de la F.O.R.A. y tenía por objeto reclamar de aquéllos el cumplimiento de las mejoras que aceptaron en agosto de 1918, como así también la reincorporación de los empleados y obreros suspendidos o trasladados por su actividad como militantes del sindicato. Manifestó el miembro informante que tanto el presidente como el director general expresaron que satisfarían a la brevedad los anhelos del personal. Prometió también el presidente el pronto indulto del estafetero Manuel López. Hizo asimismo saber que de acuerdo con los deseos manifestados por el personal se habló con el director general de la creación de una comisión mixta, integrada por igual número de miembros, así de la dirección como del sindicato, para dirimir los conflictos que puedan suscitarse por cuestiones relativas al trabajo, y que se obtuvo que un delegado del sindicato, en calidad de gestor del personal de la administración, comunique a la dirección general los pedidos que formulen los empleados que fueron afectados por la huelga de 1918. En cuanto a la comisión mixta, dijo el miembro informante, el director general prometió contestar el martes.

En seguida, el camarada Santander continuó su informe sobre los estatutos, el que fué aceptado en general.

Al considerarse el cambio del nombre de la Asociación, suscitóse un animado debate, que terminó aprobándose el propuesto por la junta ejecutiva: Federación Postal y Telegráfica.

Continuando su informe, el delegado Santander aconsejó, en nombre de la comisión, que el congreso adoptara los principios y táctica de la F.O.R.A.

Tras un breve debate, fué aprobado como se proponía, por 24 votos contra 2.

De inmediato se entró a tratar la declaración de principios y propósitos. En la primera parte se reafirma expresamente la adhesión de la Federación Postal y Telegráfica a la institución nacional de los trabajadores del país.

Con el agregado que se le hizo en la parte final, dicha declaración dice:

Después de la sanción de la presente carta orgánica por el sexto congreso, la A. A. de T. y E. P. se denominará Federación Postal y Telegráfica.

Considerando que no excluye nuestra condición de asalariados el hecho de depender del Estado, y que, por consecuencia lógica, estamos supeditados a las mismas condiciones de vida y de trabajo que el resto de la clase obrera, siendo propia de esa condición la necesidad de organizarnos para la mejor defensa de nuestra condición de productores, declaramos:

Que la Federación Postal y Telegráfica, como exponente del gremio sindicalmente organizado, compartiendo el concepto de que somos asalariados al servicio del Estado-patrón, por medio de su representación más auténtica y expresiva de los obreros organizados, el congreso sindical mantiene su adhesión a la F.O.R.A.;

Que, como mejor medio para unirnos en defensa de los intereses comunes, y de acuerdo con la carta orgánica de la Federación O.R.A., frente a los problemas ideológicos o políticos, mantenemos la más absoluta prescindencia, quedando individualmente cada asociado con amplia libertad de acción y de pensamiento para pregonar o procurar lo que conceptúe mejor, pero fuera de los órganos específicos del sindicato;

Propenderemos a la formación de una comisión mixta, integrada por partes iguales, con representantes de la dirección general de correos y telégrafos y de la Federación Postal y Telegráfica, para el estudio y la dilucidación de las cuestiones que se susciten en el trabajo, teniendo como base un reglamentación;

Actuaremos para que el sanatorio mutualista resuelva, por medio de la cooperación mutua, universalizando sus servicios, sea de médicos o de subsidios, la medicina social del gremio;

Crearemos, autónomamente de la Federación Postal y Telegráfica, una cooperativa de consumos, siendo condición indispensable para ser cooperador ser adherente del sindicato.

Debiendo ser absolutamente autónomas las cooperativas seccionales de la central, ligándose únicamente por el intercambio comercial, declaramos:

Que no establecemos distingos de escala jerárquica, por ser, en nuestro concepto, todos asalasiados por igual el personal administrativo, no quedando excluídos de nuestra organización los jefes permanentes, sea cual fuere su categoría, siempre de acuerdo con la forma reglamentaria que se establece.

Se abre un amplio debate, que se clausuró con la votación siguiente:

Confirmando la adhesión a la Federación O.R.A., votaron las seccionales: Telegrafistas, Postales y Uniformados (capital federal), Santiago del Estero, Bahía Blanca, Santa Rosa de Toay, Concordia, San Juan, Pergamino, Tucumán, Mar del Plata, Paraná, Villa María (Córdoba), Rawson (Chubut), San Francisco (Córdoba).

Se abstuvieron: La Rioja, Santa Fe y Jujuy.

Votaron por la negativa: Mercedes, Córdoba y Rufino.

A la 1.30 p. m. se pasó a cuarto intermedio, iniciándose la

SEXTA SESION

a las 4 p. m., bajo la presidencia del delegado de la seccional Mendoza, Robles Olivares.

Un breve debate se produce a propósito de la constitución de la comisión mixta, aprobándose, por último, su creación por 22 votos contra 2.

Pasóse en seguida a tratar lo referente a la creación de una seccional que comprenda a los encargados de turno, jefes y jefes de oficinas, aprobándose el despacho de la comisión por 17 votos contra 5, después de una breve discusión.

Como de acuerdo con los nuevos estatutos la junta ejecutiva se convierte en consejo federal, dejando de existir el cargo de presidente permanente, al considerarse el artículo pertinente, el delegado de la seccional Córdoba, camarada Andrade, propone que no pueda ser miembro del consejo federal ningún asociado que milite en partidos políticos. Fué rechazada esta moción, aprobándose en cambio otra formulada por el delegado de los Uniformados (capital), compañero Cotos, estableciendo que el secretario general no podrá aceptar candidaturas de partidos políticos.

A las 9 p. m. se pasa a cuarto intermedio, acordando los delegados reunirse al día siguiente a las 4 p. m., en el local del sindicato de Mozos, Sarmiento número 1136.

SEPTIMA SESION

A la hora establecida se abrió la sesión. Preside Villegas. Están presentes 33 delegados.

Dedicóse toda esta sesión a discutir en particular la carta orgánica proyectada por la junta, que fué adoptada, con ligeras modificaciones de detalle y algunos agregados, en todas sus partes.

La presidencia anunció que se había recibido una nota del Sanatorio mutualista, que lee la secretaría. Dice así:

La segunda asamblea general ordinaria del sanatorio mutualista para empleados de correos y telégrafos retribuye su cordial saludo al personal de correos y telégrafos representado en el sexto congreso sindical, y al agradecer sus votos por el acierto de sus deliberaciones, lo hace, a su vez, ampliamente por que el sexto congreso vea coronados sus esfuerzos por el éxito y realizados en la práctica sus anhelos y aspiraciones. Saludan a usted atte.: **J. B. Jiménez**, presidente; **Graciano Reca**, secretario.

OCTAVA Y NOVENA SESIONES

En el local de la Asociación, Reconquista 412, se realizó la octava sesión, que se inició a las 10 de la noche, prolongándose hasta la 1.45 de la madrugada.

Durante toda la sesión discutióse la impugnación que hizo el delegado de Mercedes (Buenos Aires) a la junta por haber descalificado a la seccional que representaba. Esta descalificación, bueno es hacerlo notar, fué motivada por los ataques que dirigieron a la Federación O.R.A. algunos militantes de la misma, ataques que se le hicieron por diversos medios: enviando circulares a las seccionales prescindiendo de la junta y desde un periódico local.

Discutido ampliamente el asunto, los delegados se manifestaron unánimemente de acuerdo con el proceder enérgico de la junta ejecutiva. El delegado de Mercedes (Bs. As.) declaró después que habían obrado contra la F.O.R.A. en base de informaciones inexactas.

A las 5.30 p. m., en el local de al Federación Obrera Marítima, Necochea número 1111, se efectuó la novena y última sesión del sexto congreso sindical de los telegrafistas y postales.

En primer término, el camarada Landaburu informa de la respuesta dada por el director general de correos y telégrafos a la comisión, y expresa que éste no había dado aún una contestación categórica sobre las cuestiones que se le habían planteado.

Tratáronse diversas cuestiones incidentales y se escuchó una exposición del delegado de la seccional Río Gallegos sobre las condiciones de trabajo, el costo de los víveres, etc. A propósito de las condiciones de trabajo de los obreros en los territorios del Sud hizo una descripción detallada, haciendo notar que no pueden ser peores. Se ocupó de la naturaleza del clima, lo que, dijo, añadido a las pésimas condiciones en que se realiza el trabajo y a la exigua remuneración, hace que la propensión a las enfermedades sea muy acentuada. Trabajar en malas condiciones y en un clima tan poco benigno como el del extremo Sud, agregó, es un verdadero castigo moral y material. Terminó su exposición abogando por que se gestione para los empleados postales y telegrafistas de esas regiones mejores condiciones de trabajo, más elevados salarios y la rotación periódica, cada dos años por lo menos.

Acogieron con entusiasmo tales proposiciones los delegados de Rawson y Comodoro Rivadavia.

Considerada la proposición, se acordó encomendar al consejo federal hacer todos los esfuerzos que estén a su alcance para realizar los anhelos exteriorizados por el delegado de la seccional Río Negro.

Repudio de las leyes antisociales—

Por aclamación el congreso sancionó un voto de repudio por las leyes infames, llamadas de "residencia" y "defensa social".

Un voto solidario—

El congreso acordó también transmitir a la Federación Obrera Santiagueña un voto de aplauso y solidaridad con motivo de la huelga que ha declarado en solidaridad con los obreros huelguistas del afirmado.

COMPOSICION DEL CONSEJO FEDERAL

Procedióse a continuación a designar el consejo federal por votación secreta y se nombra para efectuar el escrutinio a los delegados Lanesi, Arengo y Olivares. Pocos momentos después informaron del resultado de la votación.

El consejo federal ha quedado así compuesto:

Secretario general, Francisco Landaburu; prosecretario, Bartolomé B. Ferreri; secretario de actas, Antonio Fernández; tesorero, Mario C. García; contador, Vicente Olarrieta; vocales: Carmelo Gagliostro, Máximo Tusares, Vicente Gutiérrez, Juan M. Macalusk, Tomás Burgos y Eduardo Muller.

Suplentes: José Urtasun, Angel Fernández, Dalmaces Urbina, Elías Ampuero, Santiago Ruíz, Antonio Ojeda, Antonio Cotelo, Saturnino Vargas, Patricio Díaz, Enrique Ferrario y José A. Rodríguez.

Revisores de cuentas: Elías Ampuero y Dalmaces Urbina.

Al clausurarse el congreso, pronunciaron breves discursos los compañeros Graciano Reca, Francisco Landaburo y el secretario general de la F.O.R.A., camarada Sebastián Marotta. Tuvo éste palabras encomiásticas para los congresales por la profícua labor que habían realizado y aplaudió sin reservas la nueva orientación que la familia postal y telegráfica ha dado a sus organismos sindicales al encauzarlos por la ruta de la lucha de clases y curarlos definitivamente del corporativismo de la primera hora.

Delegación a Los Toldos

Informe del delegado de la F. O. R. A.

Camaradas del Consejo: Cumpliendo con una práctica establecida en la Federación Obrera Regional Argentina, elevo a conocimiento del C. F. el informe sobre mi actuación en el conflicto sostenido por los compañeros estibadores de Los Toldos (F. C. O.) contra los cerealistas de esa localidad y la empresa ferroviaria de la misma.

El martes 20 por la mañana me trasladé a ese pueblo, de acuerdo a las instrucciones recibidas del C. F. en la reunión del día anterior, con el propósito de intervenir en el conflicto mencionado, respondiendo al pedido de los compañeros estibadores, que habían solicitado el envío de un delegado de la F. O. R. A.

Inmediatamente de llegar me enteré por los compañeros del sindicato que en la noche anterior los camaradas huelguistas, después de amplia discusión, habían resuelto la vuelta al trabajo desistiendo de la separación del capataz de un galpón, el que, en su afán de combatir la potente organización de nuestros compañeros de Los Toldos, había tomado represalias con doce de ellos, despidiéndolos del trabajo por haberse negado los mismos a trabajar en un galpón donde había un encargado boicoteado por su mal proceder con los obreros, y que la empresa se obstinaba en mantener en su puesto.

Entendieron los compañeros, al tomar la antedicha resolución, que la vuelta al trabajo no implicaba desmedro para la organización, y que si ellos, por su parte, transaban en ese punto, conseguían la readmisión total de los compañeros despedidos anteriormente y la expulsión de los "carneros".

En esas condiciones, pues, los estibadores de Los Toldos dieron por terminado el conflicto.

Algunas consideraciones

Creo conveniente, antes de terminar mi informe, hacer algunas consideraciones sobre la cuestión planteada por los estibadores de Los Toldos a los cerealistas y mi opinión respecto al futuro de la organización sindical.

Antes diré que por un principio fundamental de organización, los trabajadores nunca deben mantener conflictos por imponer a tal o cual persona para hacer de capataz o director, pues aunque ello pueda ser hecho con la mayor sinceridad y reconociendo en el propuesto las cualidades indispensables para la función a realizar, puede dar lugar a suspicacias de parte de los que no conociendo la cuestión a fondo, o con propósitos malévolos, quieran hacer aparecer al sindicato defendiendo intereses personales, cosa que en ningún momento puede ni debe hacer un sindicato obrero.

A los camaradas estibadores en esta ocasión les ha ocurrido que por exceso de espíritu de solidaridad y por un profundo deseo de hacer bien a un hombre que ellos y todos creen recto y consultando, por otra parte, la propia conveniencia, trataron de imponer por medio de la huelga, a más de otras cosas, a un camarada de esa para el cargo de capataz, cosa que dió lugar a lo que dije anteriormente, y que en este caso usaron como en otros los patrones. En esto no se hizo hincapié, y hay que reconocer que se ha obrado con buen criterio.

No obstante, es bueno aprovechar estas lecciones a fin de no incurrir nuevamente en errores cuyas consecuencias no pueden preverse.

En síntesis, creo, como lo dije a los camaradas en la asamblea que realizaron la noche del martes 20 de enero, que en la solución del conflicto se ha obrado con toda inteligencia, sin llegar a hacer con la organización juegos peligrosos, con los cuales se tenían pocas probabilidades en favor y sí muchas en contra.

La vuelta al trabajo en esas condiciones consultaba las necesidades del momento.

Con respecto a la organización obrera de Los Toldos, todo hace suponer que la F. O. R. A. ha de tener siempre un potente sindicato dispuesto a secundarla en su gran obra de liberación del trabajo.

José A. ANGIOLILLO.

Enero, 28 de 1920.

ACCION OBRERA

CAPITAL

FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE

SITUACION DE LOS CONFLICTOS PARCIALES.—UN INCENDIO SOSPECHOSO —ALGUNAS RECLAMACIONES DE PERSONALES

Continúa en igual forma el movimiento que sostiene la Federación Gráfica Bonaerense, sin que el entusiasmo decaiga un sólo instante.

Por el campo patronal la novedad de más bulto ha sido el incendio del establecimiento del reaccionario Rosso y que en los primeros momentos los portavoces de la Asociación Gráfica pretendieron, con su acostumbrada felonía, cargar a los obreros huelguistas, pero cuya insidia no prosperó debido a que el juez descubrió, según esa misma prensa mercenaria, dos o tres focos distintos en el interior de los talleres y que no podían haber encendido el fuego los huelguistas, a menos que fueran... duendes.

Sin embargo, los huelguistas... recuerdan que hace algunos años, en esos mismos talleres hubo otro incendio sospechoso y que sirvió para que este industrial edificara el famoso edificio de seis pisos donde hace poco tiempo sucedió aquel accidente en el ascensor y que llevó a seis obreros al hospital, de los cuales aún uno se halla sufriendo las consecuencias y teniendo que amenazarlo continuamente para cobrar lo que la ley nacional de accidentes del trabajo le obliga a pagar.

Si se recuerda que en este taller siempre los personales han tenido que luchar a brazo partido contra la avaricia de este patrón y sus "habilitados", los innumerables conflictos que la F. G. B. ha tenido que plantearle y los "negocitos" que estaba acostumbrado a hacer el industrial en conflicto, así como las trapisondas y manejos turbios empleados por él para copar la sección Artes Gráficas de la U. I. A. y su destacada actuación, en unión del doctor Cortejarena, en la formación de la Asociación Gráfica y el locaut periodístico, unido a las muchas pérdidas que la huelga le ha ocasionado y los plazos perentorios en que debía entregar ciertos trabajos, hacen, en verdad, harto sospechoso ese siniestro.

Los "carneros" de la casa Rosso han sido distribuídos en los otros talleres en huelga; una parte fué consignado a "La Razón" y otra parte a Kraft.

En este último taller hubo un pequeño conflicto, pues los carneros de Kraft se resistían a que fueran los de Rosso a trabajar en su corral.

El diario boicoteado "La Razón" sigue pasando las de Caín, con el conflicto de los "canillitas". Por lo que hace al personal gráfico parece que va a reaccionar, pues se halla sumamente disgustado con los procederes inquisitoriales que se han puesto en práctica. Los talleres de este diario se han convertido en un cuartel general de pesquisantes, guardias blancas y rompehuelgas.

En el otro diario boicoteado, "La Prensa", es muy probable un conflicto con los vendedores y repartidores.

En la secretaría del sindicato se recibió una nota patronal en la que se hace saber la resolución de la asamblea patronal sobre la enmienda que la asamblea obrera había hecho al proyecto de estatuto de comisión mixta.

La asamblea patronal, según dicha nota, ha resuelto rechazar la enmienda propuesta por los obreros, ofreciendo en cambio ampliar los términos en que está redactado el artículo tercero.

La C. G. A. reunida con la delegación obrera tomó en consideración dicha nota y ha resuelto llamar a asamblea del gremio para que tome una resolución definitiva.

En la presente semana se han planteado conflictos en las casas Danón, Frigerio, Landreau, Mich, Atlántida y Compañía General de Fósforos.

De éstos han sido resueltos satisfactoriamente los cinco primeros, quedando en tramitación el de la Compañía de Fósforos, que presenta serias dificultades.

El personal de esta casa va a ser citado para tratar el asunto.

De Santiago del Estero comunica el sindicato Artes Gráficas hallarse en huelga los personales del diario "El País" y de la casa Molinari

---

Gran actividad despliega la comisión de fiestas para que tenga el mejor éxito el pic-nic a realizarse el 8 de febrero próximo.

En estos días ha recibido diversas donaciones para premios.

OBREROS EBANISTAS

SIGUEN LOS TRIUNFOS PARCIALES

En el curso de la semana han conquistado mejoras en los salarios e impuesto algunos la semana de 44 horas, los personales de los talleres que pasamos a enumerar:

G.Rascovski ($ 0.50 de aumento por día); Domingo Traverso (después de varios días de huelga obtuvieron las 44 horas de acuerdo con los salarios vigentes y un aumento del 20 o|o sobre los mismos); Yuvone (44 horas semanales); Saly Baltianski ($ 0.50 de aumento); Budman (las 44 horas, seguro sobre los accidentes de trabajo con pago del jornal íntegro y las mejoras que el sindicato de Ebanistas ha impuesto en los demás talleres.

Personales que se hallan en huelga: Fábrica de billares de la calle Independencia 3740; Zaritsky Hnos. y Cía., Pavón 3761; Vicente Rizza, Castelli 135; Francisco Innago, Paraná 720 y Nietto, Díaz Vélez 3939.

OBREROS EN TABACO

EL CONFLICTO CON LOS DUEÑOS DE LA FABRICA DE CIGARRILLOS "ORION". — OTRO CASO DE CRUMIRAJE "QUINTISTA"

Se va haciendo cosa común la traición de los "quintistas" en todas aquellas huelgas en que, por una circunstancia especial, pueden meter basa.

El manifiesto de la Sociedad General de Obreros en Tabaco, que transcribimos en su parte esencial, y la información que nos ofrece la secretaría de la Federación Obrera Local de Buenos Aires, nos ahorran todo comentario.

El sindicato, expresa:

El gremio de obreros en tabacos que, para los aficionados al chantaje parece ser fruto siempre en sazón, tiene nuevamente que soportar una incursión de elementos negativos para el movimiento progresivo de la organización obrera en este país.

Nadie ignora las campañas sistemáticas y a todas luces sospechosas que los merodeadores del campo obrero denominados "quintistas" llevan a efecto, tratando de subdividir las fuerzas obreras, fuerte y conscientemente organizadas bajo la siempre pujante enseña de la F.O.R.A.

Purgada nuestra organización de individuos de tal calaña, a causa de la experiencia adquirida en los manejos de que en el transcurso de años anteriores hemos sido víctimas por parte de unos cuantos chantajistas que comerciaban con nuestros anhelos de redención proletaria, hemos ido escalando poco a poco el escabroso camino que ante nosotros se presentaba, para conseguir ver agrupados en un solo organismo a todos los compañeros dispersos y desorganizados que con el sudor de su frente rendían la producción máxima bajo condiciones de trabajo moral y materialmente ínfimas a los explotadores ahítos de la industria tabacalera.

. . . .

Transcurre el tiempo y nuestro campo de acción se va ensanchando. Día a día nuevos contingentes de trabajadores en el ramo vienen a engrosar nuestras filas, y triunfo tras triunfo engrandécese nuestro organismo y mejoran las condiciones de vida y de trabajo del proletariado de la industria.

Por eso los capitalistas estrechan sus filas y pretenden derrumbar nuestro sindicato. ¡Jamás han de conseguirlo, porque por encima de todos los vendavales reaccionarios está firme, tremolando en alto, el pendón de nuestra férrea y disciplinada organización!

Mientras haya un puñado de valientes camaradas, siempre seremos los que presentaremos batalla hasta el logro total de nuestras justas aspiraciones.

Solos seríamos quizás débiles; pero estamos con la F.O.R.A., y ella está con nosotros. La solidaridad de los trabajadores federados hará sentir su peso desde un confín al otro del país.

Animo no nos falta, y nuestro temple está forjado en el duro yunque del trabajo.

Por eso venceremos: porque estamos decididos: pese a quien pese, ¡venceremos!

Por su parte, la secretaría de la Local, da cuenta del conflicto en los siguientes términos:

Por haber ingresado al establecimiento cinco obreras "quintistas" refractarias a la organización, el personal asociado en la Sociedad General de Obreros en Tabaco está afrontando un conflicto provocado por capitalistas y "quintistas", en extraña connivencia.

Como este elemento disolvente se negara a formar parte de la Sociedad General de Obreros en Tabaco y el personal asociado no estaba dispuesto a tolerar las impertinencias e insultos de que lo hacían objeto aquéllos, decidióse que una delegación se apersonara al capitalista para informarle de lo que ocurría. Este, en el primer momento, convino en que las obreras "quintistas" se asociaran para poder continuar trabajando. Pero hete aquí que posteriormente se presenta una delegación del "comité pro bloqueo" ofreciéndole personal adventicio para el caso de que se plantease el conflicto, y de buenas a primeras la cuestión cambió de cariz. Como las obreras "quintistas" persistieran en su actitud de trabajar en el establecimiento absteniéndose de formar parte de la sociedad, otra delegación se entrevistó con el capitalista, a la que éste, entre otras cosas, le manifestó: **"Que si él hubiera tenido conocimiento de que existían dos federaciones — anarquista una y sindicalista la otra — hubiera favorecido en todo momento a la primera."**

Tales palabras, dichas por un explotador, evidencian bien a las claras cuánta es la ruindad y el espíritu de baja intriga que predomina entre el elemento "petardista" del "quinto congreso".

Negóse, pues, el burgués terminantemente a recibir más delegaciones, y al plantearse el conflicto, en tanto el personal hacía abondono del trabajo, los elementos que integran el "comité pro bloqueo al 43", estacionados en la puerta del establecimiento, aguardaban la oportunidad de entrevistarse nuevamente con el capitalista para consumar definitivamente la traición más ruin que concebirse pueda. Al día siguiente de declararse la huelga, el personal esba totalmente suplantado por "quintistas", con el agravante de que la policía, cuidadosa siempre de los intereses de los capitalistas, perseguía sistemáticamente a los obreros huelguistas, mientras los seudo revolucionarios no tenían reparo para favorecer en toda forma esta persecución.

OBREROS TAQUEROS

CONTINUA LA HUELGA DEL PERSONAL DE LA CASA MITOFOLL

Sin mayores novedades se desarrolla esta huelga, que los obreros taqueros sostienen con la mayor energía. Han transcurrido 40 días desde la iniciación de la huelga.

Los personales que trabajan en otras fábricas prestan una eficaz ayuda a los huelguistas.

LADRILLEROS DE AVELLANEDA

El Sindicato de Obreros Ladrilleris de la vecina ciudad se halla en conflicto con los capitalistas Benno Russe y Bernard Hnos., a quienes los obreros les reclamaron mejoras diversas.

INTERIOR

DE TRES ARROYOS

EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE IMPUSIERON LOS OBREROS HORNEROS

Con pocos días de huelga, los obreros horneros de esta localidad impusieron a los patrones el siguiente pliego de condiciones, que comenzó a regir el 29 de diciembre ppdo.:

1. Reconocimiento de la sociedad por los patrones; 2. Horario máximo de 9 horas diarias para todos en general; 3. El patrón no podrá dar trabajo a ninguno por contrata; 4. Los cortadores tendrán un 20 o|o de aumento, o sea $ 4.80 por millar; 5. El cortador podrá tapar las pilas y empilar fuera del horario en caso de fuerza mayor; 6. Los peones ganarán $ 165 mensuales como mínimo, sin comida. El patrón no descontará días por lluvia ni tampoco los domingos, si se ha trabajado el sábado; 7. El sueldo de los peones que no sean adictos al trabajo será convencional; 8. Los conductores de carros quedarán en las siguientes condiciones: dar de comer a los caballos como de costumbre, inclusive los domingos; atar los carros para que estén listos a la hora de empezar el trabajo; en caso de no atarse los carros, el patrón podrá hacer trabajar al carrero, con igual horario que los demás, dándole tiempo suficiente para dar de comer a los caballos dentro del horario; 9. La marca única será la siguiente: 29 centímetros de largo por 14 1|2 de ancho y 5 1|2 de alto. Si al patrón se le ocurre hacer tejuelas, medialunas, etc., el precio será convencional; 10. Las pilas se recibirán después de las 48 horas de ser completadas y el cortador tendrá la obligación de cuidarlas hasta que el adobe entre al horno; 11. Los trabajos por "changa" serán a razón de $ 7 por día; 12. El pago debe efectuarse el primer sábado de cada mes; 13. El cortador tendrá la obligación de empilar todo el material bueno para eso el sábado, y se reserva el descanso dominical; 14. En caso de contratiempo, el día domingo el patrón podrá rechazar el material si lo reconoce inservible; 15. Los patrones no podrán ocupar ningún obrero que no esté afiliado a la Sdad. Obreros Ladrilleros; 16. No podrá tomarse represalias con ningún obrero por haber tomado parte en este movimiento; 17. Los peones se obligan a tapar el horno en caso de contratiempo, siempre que no sea domingo; 18. Si los patrones resuelven que los trabajadores se hagan la comida por su cuenta, tendrán que proveerles de lo necesario, como ser: cocina, ollas, platos, etc.; 19. Los patrones reconocerán un delegado que habrá en cada horno para intervenir en caso de dificultades entre obreros y patrones; 20. Descanso dominical absoluto.

Como se desprende del pliego de condiciones, los patrones han debido reconocer al Sindicato de Obreros Horneros, mediante el cual lo presentaron e impusieron.

—Es esperada con impaciencia por los militantes de la Federación Obrera Local la llegada del delegado en gira de la F. O. R. A. — **Corresponsal.**

DE BERAVEBU

Transcurridos 15 días de huelga, la Sociedad Obreros Unidos de Chañar Ladeado, ha realizado una transacción con los cerealistas y dueños de máquinas, sobre la base de $ 9 diarios y ocho horas de trabajo para los estibadores y en las máquinas jornada de sol a sol — con tres descansos — y el pago de $ 0.04 en trigo y $ 0.05 1|2 en lino, por quintal.

Desarrollóse la lucha sin mayores incidencias, mereciendo consignarse tan sólo la intervención parcial del comisario Campo, de Beravebú, jurisdicción en la que se hallan paradas algunas máquinas que trabajan por lo regular en Chañar Ladeado. — **Corresponsal.**

ASCENSION

NUEVA HUELGA DE OBREROS ESTIBADORES

A mediados de mes se declararon en huelga nuevamente los obreros estibadores de Ascensión, quienes reclamaron de los cerealistas las condiciones de trabajo, horario y salario siguientes:

Reconocimiento del sindicato; abolición del trabajo a destajo; jornada de trabajo de 8 horas; jornal mínimo de $ 7 a los "hombreadores" y $ 8 a los estibadores; abolición de los cuartos de día, debiendo computarse medio o un jornal; el trabajo se efectuará al paso; se suprime el boleo de las bolsas; cuando por casos de urgencia sea preciso trabajar horas extras, éstas se pagarán con un 50 por ciento de recargo, si se efectúan de día, y con el 100 por ciento, si son de noche, no pudiendo exceder de cuatro horas; el trabajo que deba realizarse fuera de la residencia será compensado con el pago de los gastos de traslación, la comida y el hospedaje.

Se consignan también diversas mejoras referentes a los descansos y al modo de realizar las distintas operaciones.

DE SANTA FE

RECLAMACIONES OBRERAS SATISFECHAS. — NUEVOS SINDICATOS. — CONFERENCIA DE SENRA PACHECO

Enero 23. — Dieron a los patrones 36 horas de plazo los clasificadores de cereales para contestar al pliego de condiciones que le presentaron, cuyas partes esenciales ya envié.

—El Sindicato de Obreros Estibadores presentó igualmente un petitorio a la administración del puerto reclamando mejoras para los guincheros y obreros de la usina: 150 pesos mensuales para los primeros y $ 7 por día a los que trabajan a jornal, y para los segundos un aumento del 20 o|o sobre sus salarios. Al engrasador y ayudante electrista de se les pagará 110 y 100 pesos mensuales, respectivamente.

— Constituyeron su sindicato de oficio y adhirieron a la Local y F. O. R. A. los cigarreros y empleados de la administración del puerto.

— Dió en ésta varias conferencias de carácter sindical en distintos locales el subsecretario de la F. O. R. A., camarada B. Senra Pacheco. — **Corresponsal.**

Enero 24. — Han sido completamente satisfechas las demandas que el Sindicato Obreros Estibadores del Puerto de Santa Fe presentara a la administración en nombre de los guincheros y obreros de la usina. Los aumentos obtenidos representan 40, 36, 35, 30, 28, 25, 24, 23 y 20 pesos por mes. Los guincheros ganaban 115 pesos por mes y ganarán en lo sucesivo, según lo solicitaron, 150; el capataz, de $ 120 pasa a ganar 160, y los peones, que percibían 115, con el aumento del 20 o|o percibirán 138 pesos. Son, como se ve, aumentos considerables, que denotan la buena organización sindical con que cuentan y el poder de la misma. — **Corresponsal.**

CHAPUY

RECLAMACIONES A LOS CEREALISTAS

Hace apenas una semana los obreros estibadores de Chapuy, que cuentan con un sindicato, presentaron a los cerealistas un pliego de condiciones análogo al que acaban de imponer los de Carmen.

PUERTO DESEADO

LA HUELGA DE FERROVIARIOS. DEMANDAS QUE SOSTIENEN

Según lo anunciamos, se hallan en huelga desde el 15 del mes que hoy termina los obreros ferroviarios de Puerto Deseado, afiliados o la Sociedad de Oficios Varios. Todo el personal de la red ferroviaria, que se extiende sobre 65 kilómetros de extensión, interviene en la huelga. No hay un solo traidor.

Los obreros huelguistas se han ofrecido para correr un tren destinado al transporte de agua potable que, como se sabe, escasea en la región.

Las demandas de los ferroviarios, son las siguientes:

1. Aumento de $ 1.50 por día sobre el sueldo actual, ya se efectúe por hora, por día o por mes, para todo el personal en general, es decir el federado; 2. Pasaje marítimo libre entre ésta y Buenos Aires, de ida y vuelta, para todo empleado y obrero, con su respectiva familia, siempre que haya prestado servicio en la repartición durante dos años consecutivos; 3. Instalación de luz eléctrica en las habitaciones de todo el personal que ocupa casas del ferrocarril; 4. Desinfección general en todas las dependencias del ferrocarril por lo menos cada mes; 5. Que se dé curso, dentro del término de un mes de la fecha de presentada, a cualquier solicitud del personal; 6. Estricto cumplimiento del pliego de condiciones último firmado por la gerencia del ferrocarril; 7. Reparación general y pintar todas las casillas de los obreros y empleados, y además la habilitación de tres w.c. en las casillas de los obreros del lado de los galpones, donde únicamente hay uno actualmente y en malas condiciones.

FORMOSA

LA HUELGA DEL PERSONAL OBRERO DE LA FORMOSA

Llevan casi tres meses de huelga los obreros de la fábrica de tanino y demás dependencia de la empresa La Formosa, instalada en la capital del territorio nacional del mismo nombre.

Terminado su cometido en Las Palmas (Chaco Austral), el Consejo Federal ha telegrafiado al camarada Pedro C. Alegría indicándole la conveniencia de trasladarse a Formosa y ponerse al frente de la huelga, como así lo ha hecho, asumiendo la representación de la F. O. R. A.

La lucha es ardua, pero los obreros saben sobrellevarla con entereza. El conflicto tuvo su origen en el incumplimiento por parte de la empresa de condiciones de trabajo y salario estipuladas con anterioridad y a raíz de una huelga.

IBICUY (E. R.)

TRIUNFO DE LOS ESTIBADORES Y FERROVIARIOS

Solucionado el conflicto que mantenían en pie los estibadores de Bajada Grande, de lo que informamos en otro lugar, por lógica consecuencia se ha resuelto el de los de Ibicuy, que se habían solidarizado con aquéllos. Impusieron también mejoras diversas a los cerealistas.

Por su parte, los ferroviarios han obtenido las ventajas que detallamos a continuación: $ 7 por día, o sea un aumento del 25 o|o; guincheros, $ 8 ídem, ídem; peones ayudantes, $ 5 ídem, ídem. Quedó asimismo convenido que se computará como medio día de trabajo cada hora y media que exceda de la jornada normal de ocho horas.

AREQUITO

RECLAMACIONES DE LOS ESTIBADORES. — HUELGA

Habiéndoles sido rechazado un pliego de condiciones que presentaron a los señores cerealistas, se han declarado en huelga los estibadores de Arequito, que forman en las filas de un fuerte sindicato, el que recientemente adhirieron a la F. O. R. A. Dada la unidad de acción con que sostienen las demandas, es fácil pronosticar que obtendrán un completo triunfo.

ROJAS

LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Enero 26. — En el mismo estado continúa la huelga de los obreros de máquinas, que es ahora parcial. Aceptaron las condiciones reclamadas por el Sindicato de Trabajadores del Campo varias casas cerealistas y dueños de máquina. — **Corresponsal.**

CORRIENTES

EL BOICOT A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO FIRMARON EL PLIEGO DE LOS MOZOS Y COCINEROS

Visto que los dueños de algunos establecimientos se rehusaban a entrar en arreglos con el Sindicato de Mozos y Cocineros, éste, de acuerdo con las entidades obreras locales, ha resuelto aplicarles el boicot. Las casas afectadas por esta medida son las siguientes: Confiterías: La Perla y París; hoteles Buenos Aires y Mayo, y restaurantes Tokío y París.

Explicando las razones que determinaron la aplicación del boicot y la causa del conflicto, el Sindicato de Mozos y Cocineros editó un amplio manifiesto.

A última hora nos hace saber el corresponsal en Corrientes que aceptaron las condiciones del sindicato los dueños de las casas Japonés (café y restaurante), y Tokío (restaurante).

Los personales que trabajan, contribuyen al sostenimiento de los que se hallan en huelga.

BAJADA GRANDE

LOS CEREALISTAS Y LOS CARNEROS "QUINTISTAS" HAN SIDO DERROTADOS

Sufrieron una derrota, y era ello de prever, dada la fortaleza del Sindicato de Estibadores de Bajada Grande y la solidaridad que le prestaba la Federación Obrera Marítima, los carneros "quintistas" y los señores cerealistas. De manera que "quintista" y patrones, aun contando con la incondicional cooperación de la policía, han debido someterse a la voluntad de los obreros conscientes que militan en la F. O. R. A.

Es un triunfo éste que deja bien evidenciado el poder de la organización sindical y habla mucho de la solidez de la F. O. R. A. Como en San Pedro, los crumiros del "quintismo" fletados desde la capital, han sido desalojados.

DE ARENAZA

ESTIBADORES Y BOLSEROS EN

La huelga que los obreros estibadores y bolseros tienen aquí declarada a las casas cerealistas, se mantiene en pie. Los capitalistas, en su afán de explotación del trabajo, se mantienen en su infame capricho de no conceder las necesarias mejoras que solicitan los trabajadores; pero éstos, fuertes en su organización, han de lograr lo que en justicia reclaman.

El Centro Obrero Cosmopolita de Arenaza es la barrera en la que deberán estrellarse las asechanzas patronales, y es en él donde los trabajadores deben estar unidos. Sin el Centro Obrero, los estibadores y bolseros de Arenaza aun estarían percibiendo el antiguo jornal, que no pasaba nunca de cinco pesos. — **Corresponsal.**

"Documentos del Progreso"

Revista que aparece el 1 y 15 de cada mes

Casilla de Correo 1160 — Buenos Aires

El núm. 13, correspondiente al 1o. de febrero de 1920, contendrá, entre interesantes trabajos, los siguientes:

Nicolás Lenín: La Tercera Internacional y su lugar en la historia. — Karl Radeck, El desarrollo del socialismo. De la ciencia a la acción (continuación). — Jacques Sadoul: Primera carta enviada desde Petrogrado a Albert Thomas. — John Reed: Los comisarios de reparto en la Revolución Rusa. — León Trotzky: De la Revolución de octubre al Tratado de paz de Brest - Litovski.

Precios de la subscripción

SEMESTRE, $ 2.00 — AÑO, $ 4.00

Los que deseen subscribirse pueden hacerlo enviando su importe, en giro postal o bajo carta certificada, a nombre de **"Documentos del Progreso", Casilla de Correo 1160, Buenos Aires.**

El Congreso Internacional de Obreras

Informe de la doctora Alicia Moreau

Complacidos publicamos el informe sobre el Congreso internacional de obreras, celebrado recientemente en Wáshington, que la doctora Alicia Moreau ha tenido la gentileza de presentar a la secretaría de la F.O.R.A. Tiene él un apreciable valor como documentación de la primera asamblea internacional de esa índole. Su publicación responde, pues, al objeto de que los lectores se enteren de sus resoluciones.

Es un deber nuestro, empero, dejar constancia de este hecho: la doctora Alicia Moreau ha sido mal informada en las oficinas de la National Women's League. Ni el Consejo Federal ni la secretaría hicieron la indicación a que se refiere en el informe. Es verdad que la F.O.R.A. fué invitada a asistir al Congreso internacional de obreras, pero por diversas causas, entre ellas por no contar con obreras federadas dispuestas a representarla, no se contestó a las reiteradas invitaciones.

He aquí el informe de la doctora Alicia Moreau:

Buenos Aires, enero 15 de 1920.

Al secretario de la Federación Obrera Regional Argentina.

Ciudadano:

Tengo el honor de presentarle el siguiente informe y conclusiones del primer congreso internacional de obreras, realizado en Wáshington del 28 de septiembre al 4 de octubre de 1919. Encontrándome en Nueva York, para asistir al Congreso internacional de médicos, recibí de miss Mary Anderson, secretaria del Congreso de obreras, un telegrama invitándome a asistir al mismo, como delegada argentina. Acepté muy complacida, y supe, en las oficinas de la comisión organizadora que mi nombre había sido indicado por la Federación Obrera Regional Argentina en un telegrama firmado por el secretario de la misma. Aun cuando no pertenezco a ninguna agrupación obrera, acepté con el mayor placer esa designación. Pude sólo concurrir al congreso desde su inauguración, el 28 de septiembre, hasta el primero de octubre, por cuanto debí partir ese día para Nueva York, donde me embarqué el 3 de ese mismo mes. Habiendo recibido hace pocos días copia de las resoluciones adoptadas, me apresuro a enviárselas, junto con algunos datos sobre el congreso.

Este fué organizado por la National Women's Trade Union League, que agrupa 600.000 obreras, organizadas además en sus agrupaciones de oficio. La presidenta es mistress Margaret Rayward Robins, persona de un alto prestigio y de gran actividad; forman con ella el comité ejecutivo diez miembros representantes de diferentes sindicatos: guanteras, zapateras, modistas, dactilógrafas, etc. Esta Liga nacional abarca también una serie de ligas locales que tienen su asiento en Boston, Filadelfia, Chicago, Kansas City, New York, Tri City, Rock Island, Molin, Davenport, S. Louis y Wacester, y varios comités en Baltimore, Cincinati, Grand Rapids, Madison, Mineápolis, S. Paul, Wáshington, siendo el asiento del comité ejecutivo, Chicago.

En su séptima convención bianual la Nacional Trade Unión League resolvió organizar un congreso internacional de obreras, con una semana de anticipación al Congreso internacional del trabajo de la Liga de las naciones, con el objeto de presentar a éste las reformas que interesan especialmente a las obreras, formuladas por ellas mismas y, por lo tanto, desde su verdadero punto de vista.

Fueron enviadas invitaciones a todos los países de Europa, Centro y Sud América, y respondieron enviando sus delegadas: Francia, Inglaterra, Italia, Suecia, Noruega, Bélgica, Polonia, Canadá, Checoeslovaquia, Japón, España; Alemania anunció igualmente el envío de sus delegadas, pero no pudieron llegar a tiempo. Los idiomas oficiales fueron: inglés, francés, checoeslovaco y polaco.

El programa comprendía los siguientes temas fundamentales:

I. Trabajo de la mujer, comprendiendo 1o. Seguro de maternidad; 2o. Trabajo nocturno, y 3o. Trabajos insalubres.
II. Trabajo de los niños, considerando: 1o. Mínimum de edad; 2o. Trabajo nocturno, y 3o. Trabajos insalubres.
III. Jornada de ocho horas.
VI. Desocupación, considerando: 1o. Naturaleza y causas; 2o. Modos de prevenirla, y 3o. Seguro obligatorio.
V. Ampliación y aplicación de la resolución de Berna sobre el fósforo blanco.

Todos estos temas fueron ampliamente discutidos y las conclusiones presentadas, bajo forma de petición al Congreso internacional del trabajo de la Liga de las naciones, son las siguientes:

PRIMERA

REPRESENTACION DE LA MUJER EN LOS CONGRESOS INTERNACIONALES DEL TRABAJO

El primer Congreso internacional de obreras pide al primer Congreso internacional del trabajo de la Liga de las naciones:

Que el artículo 3. concerniente a los representantes de cada país en el Convreso internacional del trapajo, sea modificado como sigue:

"Estará compuesto de representantes de cada una de las altas partes contratantes, de los cuales: 2 — uno de ellos será mujer — serán delegados de los gobiernos; 2 — uno de ellos será mujer — serán delegados de las organizaciones obreras. (1) Dos delegados de los patrones, emanados cada uno de las altas partes contratantes.

SEGUNDA

RESOLUCION RESPECTO DE LA JORNADA DE OCHO HORAS Y SEMANA DE 44 HORAS

El primer Congreso internacional de obreras pide al Congreso del trabajo de la Liga de las naciones que una convención internacional establezca:

1o. Para todos los obreros una jornada máxima de ocho horas y semana de cuarenta y cuatro horas.

2o. Que el descanso semanal tenga por lo menos una duración de día y medio, sin interrupción.

3o. Que en las industrias de trabajo continuado haya un período de descanso de media hora como mínimum, en los cambios, cada 8 horas.

TERCERA

TRABAJO DE LOS NIÑOS

a) **Mínimum de edad.**—No se permitirá el empleo de ningún niño en ocupación remunerada de menos de 16 años de edad; deberá haber completado la escuela elemental y haber sido declarado por un médico escolar o por un médico especialmente designado al efecto, de desarrollo normal y apto para el trabajo para el cual debe ser empleado.

Ningún joven de menos de 18 años de edad podrá ser empleado en minas o canteras.

La jornada legal de trabajo para jóvenes de 16 a 18 años será más corta que la jornada legal para adultos.

b). **Trabajo nocturno.**—Ningún menor será empleado entre las 6 p. m. y las 7 a. m.

c). **Trabajos insalubres.**—Está prohibido el empleo de menores en cualquier ocupación peligrosa o en trabajos que puedan retardar su desarrollo fisiológico.

Administración. — Condiciones de trabajo

1) Una inspección médica anual, por un facultativo designado para este fin. Deberá llevarse un registro de estas inspecciones.

2) En los lugares de trabajo deberá exponerse una lista de los menores empleados y de sus horas de trabajo.

3) El número de inspectores, y especialmente inspectores mujeres, empleados por las usinas o las comisiones de trabajo, debe ser suficiente para asegurar una inspección regular de todos los establecimientos en los cuales se empleen menores y realizarán tantas inspecciones e investigaciones como sean necesarias para asegurar la protección de los niños.

4) Recomendamos, además, la escuela de continuación obligatoria para menores hasta la edad de 18 años.

CUARTA

RESOLUCIONES RESPECTO DEL TRABAJO DE LAS MUJERES

1a. Cada nación determinará el modo de asegurar el modo de administrar el seguro de maternidad.

2a. Ninguna mujer será empleada seis semanas antes y seis semanas después del parto.

3a. Toda mujer tendrá derecho, durante el período de la maternidad, a servicios médicos, quirúrgicos, y de enfermeras gratuitas, a domicilio o en establecimientos oficiales, y también a una remuneración en dinero.

4a. La remuneración dada a las madres deberá ser adecuada para bastar al pleno y sano mantenimiento de la madre y del niño durante el período ya establecido.

5a. En cada país se crearán comisiones oficiales para estudiar los mejores métodos para los cuidados necesarios a la maternidad y primera infancia, para organizar y aplicar en forma efectiva esos métodos.

6a. Una oficina será establecida en el Departametno del trabajo de la Liga de las naciones para recoger informaciones acerca de los mejores métodos para el cuidado de la maternidad y primera infancia. Estas informaciones serán dadas a todos los países representados en el Congreso del trabajo.

Sobre este punto produjeron un despacho en minoría las delegadas de Bélgica, Checoeslovaquia, Polonia, Italia Canadá, modificando el artículo 3.o en la siguiente forma:

Toda mujer asalariada o esposa de un hombre asalariado, tendrá derecho, durante el período de la maternidad, a los cuidados médicos, quirúrgicos o de enfermera gratuitos, en un hospital o a domicilio, y también a una remuneración en dinero.

Las delegadas de Bélgica, Checoeslovaquia, Polonia, Italia, votaron la siguiente modificación al artículo 4.:

La pensión dada a la madre estará basada sobre el salario medio del distrito.

QUINTA

TRABAJO NOCTURNO

El congreso adhiere a la convención de Berna de 1906, que prohibe el trabajo nocturno para la mujer.

Y además pide que el trabajo nocturno sea legalmente prohibido para el hombre, excepto en los trabajos que lo exijan absolutamente por su naturaleza especial, o por la continuidad del mismo, o cuando sea esencial para los servicios públicos.

El trabajo nocturno está comprendido entre las 9 p. m. y las 6 a. m.

SEXTA

DESOCUPACION

El primer Congreso internacional de obreras pide al primer Congreso internacional del trabajo de la Liga de las naciones, que una convención internacional establezca:

Que, dado que el problema de la desocupación es tal que no puede ser considerado aisladamente de la cuestión del salario y sí como un todo inseparable de la organización social e industrial que actualmente prevalece en todos los países;

Que las causas de la desocupación han sido obscurecidas y sus remedios obstaculizados por falta de una dirección adecuada y organización internacionales;

Que la desocupación produce hoy injustificable miseria, enfermedad, el trabajo de los niños, incompetencia, gastos para el Estado, inquietud, etc.;

Que los problemas de la desocupación están estrechamente unidos a las fluctuaciones del comercio entre las naciones—Se resuelve que el primer Congreso internacional de obreras adopte lo siguiente:

1o. Que una oficina de empleo sea establecida en la Oficina internacional del trabajo, para actuar como oficina internacional en todas las cuestiones referentes a ocupación y desocupación.

2o. Que el Congreso internacional del trabajo recomiende a cada uno de los países de la Liga de las naciones el establecimiento de agencias de empleo gratuitas en todas las ciudades y centros industriales de las naciones y que un sistema de seguro contra la desocupación se haga efectivo en cada país, en cooperación con los sindicatos.

3o. Que la Oficina internacional del trabajo coordine los trabajos de investigación emprendidos por los departamentos nacionales del trabajo respecto de las causas de la desocupación, incluyendo la mala distribución de la materia prima, movimientos de inmigración y emigración, transferencia del trabajo y mala dirección. Los resultados de estas investigaciones formarán la base de la ley internacional para prevenir la desocupación.

4o. Que con el fin de prevenir la desocupación cada país sea requerido para que provea a la realización de contratos públicos, para disminuir, por lo menos, la duración de la desocupación.

5o. Que ninguna falsa propaganda para la exportación de la mano de obra extranjera sea realizada por compañías de transportes o de corporaciones privadas.

6o. Que en la Oficina internacional del trabajo y en las oficinas nacionales y locales haya una mujer como directora del departamento correspondiente al trabajo de la mujer.

SEPTIMA

RESOLUCIONES SOBRE LAS OCUPACIONES PELIGROSAS

1a. Prohibición del trabajo a domicilio cuando importe el empleo de substancias tóxicas.

2a. Ninguna excepción será hecha para los pequeños talleres en lo que se refiera a la reglamentación del trabajo industrial.

3a. Prohibición del empleo de mujeres sólo en aquellos trabajos que no puedan ser saneados para la mujer en su calidad de madre actual o futura.

4a. Una investigación internacional será realizada para asegurar el objeto de las medidas tomadas en los diferentes países para contralorear las operaciones peligrosas y publicar los resultados, con el objeto de hacer conocer claramente qué países están por debajo de las reglas adoptadas por los países más avanzados.

5a. El establecimiento de un comité, del cual formarán parte mujeres, con personal internacional, bajo la dirección de la Liga de las naciones, con el objeto de coordinar los trabajos de investigación de las substancias tóxicas para eliminarlas del uso, substituyéndolas por substancias no tóxicas, y, en lo posible, determinar nuevos y eficaces medios de protección.

OCTAVA

BLOQUEO DE RUSIA

Dado que ni los Estados Unidos ni ninguna de las naciones aliadas o asociadas están oficialmente en guerra con Rusia y que el bloqueo de la mayor parte de Rusia está de hecho dirigido en contra de millones de mujeres y niños y ha traído como consecuencia el hambre, la miseria y la muerte de innumerables víctimas—Declaramos:

Que nosotras, delegadas al primer Congreso internacional de obreras, reunidas en Wáshington, protestamos contra ese bloqueo y pedimos el levantamiento de todas las restricciones al transporte de alimentos y otros elementos necesarios al pueblo de Rusia.

Boicot a "La Prensa" y "La Razón"

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

GRAN PIC-NIC FAMILIAR

A REALIZARSE EL

DOMINGO 8 DE FEBRERO DE 1920

En la Quinta-Recreo VILLA AMBATO, situada en Floresta, calle PROVINCIAS UNIDAS Y LACARRA

Su producido se destina: el 75 o|o para fondo social y 25 o|o para la Biblioteca de la F. G. B.

PRECIO DE LAS ENTRADAS:

Para hombres, $ 0.50 — Señoras y señoritas, gratis.

NOVENA

INMIGRACION

El primer Congreso internacional de obreras requiere del primer Congreso internacional de la Liga de las naciones, que una convención internacional establezca:

Considerando que la emigración es una consecuencia directa de la desocupación:

Considerando que es del mayor interés para los trabajadores de todos los países que la emigración sea regulada y protegida—Resolvemos:

Que cada nación interesada en esta cuestión debe basar su legislación al respecto en los siguientes principios:

1o. Emigración regulada por tratados de trabajo concertados por los gobiernos interesados y los sindicatos;

2o. Igualdad de derechos para el trabajador extranjero y su familia en todo lo que a legislación del trabajo se refiera;

3o. Salario igual para trabajadores extranjeros o nativos;

4o. Derecho de las naciones cuyos ciudadanos emigran a enviar al país al que se dirigen delegados nombrados para su asistencia y protección;

5o. Acuerdo entre los sindicatos de los diversos países para la organización del trabajo de los inmigrantes, y asegurar el intercambio de informaciones sobre sus respectivos movimientos.

DECIMA

SOBRE DISTRIBUCION DE LA MATERIA PRIMA

El primer Congreso, etc., pide al primer Congreso, etc., que un convenio internacional sea establecido, para:

1o. Pedir a la Liga de las naciones el nombramiento de una comisión para estudios de distribución de las materias primas existentes en el mundo, así como un contralor internacional de los transportes marítimos que determinan el aumento de los precios de las materias primas.

UNDECIMA

COMITE PERMANENTE

Con objeto de organizar otros congresos se resuelve nombrar un comité provisional elegido por este congreso, compuesto de: una presidenta, cinco vices y una secretaria tesorera, y que los actuales miembros del comité ejecutivo o sus reemplazantes, nombrados por los sindicatos de las diversas naciones, serán miembros corresponsales del comité provisional

Las bases de la representación para el próximo congreso serán las mismas que las del presente congreso.

Los nombrados tendrán poder para realizar todas las diligencias necesarias.

La Oficina internacional estará en los Estados Unidos de Norte América.

No me fué posible, por las razones ya expuestas, asistir a todos los debates. Solo pude hacerlo al discutirse el trabajo de los niños y de las mujeres.

No habiendo recibido mandato alguno, expuse simplemente, a solicitación de la presidencia, mi punto de vista personal sobre el mínimum de edad, esto es, que de acuerdo con lo que se deduce del estudio de la psicología y fisiología del niño, éste no debe ser sometido a ningún trabajo sino después de pasada la pubertad, para permitir que el desarrollo orgánico y mental pueda realizarse en condiciones normales. Sostuve que si la ciencia de la educación establece que la acción de los educadores es sobre todo necesaria en esa época de profundas transformaciones del individuo, para la formación del carácter y la orientación de las tendencias y aptitudes, esto debe ser cierto, tanto para el niño rico como para el pobre. Sólo la presión de las condiciones económicas arranca al niño de la escuela, para arrojarlo al taller y convertirlo allí en competidor de sus padres.

Consideraba, dije, necesario que esa reunión de trabajadoras afirmara su plena conciencia de este derecho, cuya realización constituye, hoy por hoy, forzosamente, sólo un ideal, y que, por lo menos, se fijara la edad mínima de 14 años, dado que muchos países han adoptado la de 13 años como mínimum legal.

Sostuve en otra oportunidad la necesidad para las obreras de cooperar estrechamente con el hombre en el mejoramiento de los salarios, sobre la base de a igual trabajo igual remuneración; consideraba la irritante inferioridad del salario femenino como consecuencia del concepto de la inferioridad de la mujer.

Sostuve igualmente la necesidad de separar la legislación referente a la mujer de la del niño, pues ninguna razón fisiológica, psíquica o social autoriza semejante acercamiento.

Hay leyes de protección a la mujer de alto valor individual y social que en nada interesan al niño; este acercamiento de las legislaciones proviene igualmente del concepto de la inferioridad de la mujer.

Tal es, en sus líneas generales, la acción del Congreso internacional de obreras, en el que hubiera deseado tener una actuación más prolongada y eficaz, pues considero que es ésta una de las más valiosas manifestaciones de la época moderna, por cuanto significa, al salir de una guerra mundial, el deseo expreso de los trabajadores de crear una unión más estrecha y definir en forma clara y precisa sus aspiraciones de clase.

Me permitiré sugerir al secretario de la F. O. R. A. la conveniencia de mantener relaciones directas con la National Women's Trade Union League, no sólo en vista de futuros congresos, sino porque constituye un buen ejemplo de organización para nuestras obreras.

Poniéndome a su disposición para cualquier otra información que pueda serle útil, lo saludo con mi consideración más distinguida.

Alicia MOREAU.

(1) Esta resolución obedece al hecho de no haber delegada mujer, siendo considerable el número de obreras. Las mujeres que tomaron parte en el C. I. del T. fueron sólo asistentes técnicas de los delegados en lo que al trabajo de las mujeres se refería.

De redacción

Molineros, Córdoba.—Se publicará en el próximo número.

Stanco Stipanich, Tandil.—La falta de espacio no nos permite publicar su correspondencia. Será en el próximo.

Adelín Gutiérrez, Villa María.—Lo mismo que al anterior.

La tuberculosis, el capitalismo y el sindicato obrero

(Conclusión, ver los números 106 y 109)

El capitalismo sintetiza la negación absoluta de la libertad, de la salud, del amor y del progreso de la especie.

Antes de entrar a estudiar la función elemental del sindicato obrero como organismo social protector de la salud, de la paz y de la felicidad humana, es preciso echar una ojeada sobre el capitalismo y su acción negativa para el bienestar del pueblo, toda vez que el sindicato obrero no es más que la consecuencia de esa acción. Fuera el capitalismo simplemente humano, y el sindicato obrero no existiría tal cual hoy existe; pero el capitalismo de nuestra época — y muy particularmente en algunos países sudamericanos — ha intentado sentar el precedente de que únicamente él tiene derecho a la vida y procura ahogar las ansias de progreso de las masas proletarias, mártires mil veces por haber cometido el horroroso crimen de reclamar su derecho a la vida y a la parte de felicidad humana que le corresponde.

Empieza el capitalismo proclamándose dueño y señor de todo cuanto el pueblo necesita para su sustento; su instinto perverso, su egoísmo sin nombre le llevan a apoderarse por medio de sus sindicatos (trusts) de todo lo indispensable a la vida de los obreros. Juega con el hambre y la salud de las masas productoras con la misma refinada astucia con que los más famosos y crueles malvados cometen sus crímenes; y su frialdad e indiferencia para los quejidos de la víctima, sólo pueden compararse a la de los verdugos inquisitoriales encargados de aplicar los tormentos.

En vano el pueblo reclama de los hombres de gobierno que se mitigue siquiera ese cruel suplicio en aras de las generaciones venideras. El gobierno no dice claramente que le impiden hacer bien a su pueblo las amenazas de un "boicot" internacional cuando el capitalismo extranjero se confabulara para aplastar un gesto viril del derecho ciudadano.

Es que el capitalismo siempre ha explotado en su provecho las creaciones de la mente proletaria: es plagiador y traicionero; y sobre el sindicato de capitales se ha creado ahora el sindicato de las intervenciones armadas constituído por las naciones más fuertes, y existen pactos en el mundo político para que ningún gobierno deje medrar el ansia divina de redención humana que alienta al proletariado escarnecido, bajo la espada de Domocles suspendida por el hilo de un tratado.

Y he aquí cómo una nación puede llegar a ser un resorte doméstico de un grupo de gobiernos extranjeros. Sólo así se explica la impotencia de un Estado para reprimir la trustificación del pan, de la carne, del campo, de la vivienda.

He aquí cómo en todos los países se da una lección severa al proletariado, apresurando la gran algazara humana.

Deduzco que el capitalismo está metido en las cámaras bajo la máscara de credos políticos, y que bajo esa máscara legisla el parlamento en beneficio inmediato de los eunucos de la democracia, atendiendo los mandatos imperativos de sus amos extranjeros, por cuanto de otro modo no se explica su acción negativa frente a problemas vitales como la carestía de la vida.

Ningún hombre sensato puede poner en duda por un instante siquiera que esos trusts extranjeros no sean los protectores vitales de los progresos que hace la tuberculosis en el país.

Después que han explotado la salud de los obreros y cuando los desalojan del trabajo por inútiles, como despojos humanos, y se encuentra el obrero en el abandono, sometido a una miseria forzosa como premio a toda una vida consagrada al trabajo, el Estado previsor le concede un rincón de hospital, si es que no se da el caso (como actualmente ocurre) de que los hospitales no alcanzan, y los enfermos, sin recursos ni apoyo, mueran como moscas tirados en cualquier parte.

Ahora bien. Según declaraciones de la segunda conferencia antituberculosa argentina, los hospitales y sanatorios antituberculosos nacionales o municipales no alcanzan para los necesidades de la población enferma (1). La población argentina, según una estadística que tengo a la vista, no alcanza a nueve millones de habitantes; hace diez años se consideraba que la población era en un millón, por lo menos, superior a la actual. Desde hace diez años a esta parte, se han multiplicado tres veces los hospitales y sanatorios; antes, con los que había alcanzaban para una población mayor, y ahora, siendo tres veces mayores los locales hospitalarios antituberculosos, y con un millón menos de población, no alcanzan ni para atender a una mínima parte de enfermos.

Es así que la tuberculosis se manifiesta infinitamente superior en diez años, y, habiendo como hay, menos población, la lógica más elemental nos demuestra que durante el período de más actividad en la República — 1906-1916 — se produjo un aumento de tuberculosis que sobrepasa en mucho el término medio normal en todos los países de la tierra.

Las causas de este fenómeno no creo escapen a la capacidad de cualquier hombre medianamente ilustrado. La República Argentina estaba considerada como una nación laboriosa. En Europa tenía fama de liberal, de justiciera, de hospitalaria. Entre la emigración europea que se dirigía acá, se contaban las juventudes más vigorosas y resueltas de sus pueblos, y especialmente latinos; al obrero no le importaba trabajar fuerte cuando se ganaba la vida. Fué entonces cuando el capitalismo, centuplicando sus intereses, arruinaba los organismos proletarios. Pero los cuerpos de los obreros no se rendían aún porque cumplían con sus funciones nutritivas: se alimentaban bien o mal, peor o mejor; comían. ¡Comer! ¡Comer!

¡Mágica palabra que hoy parece lo reliquia simbólica de un léxico extinguido!

El capitalismo sembraba entonces la degeneración de la especie: hoy recoge el proletariado la tuberculosis. Llegó la época en que el capitalismo se hizo tirano de los estómagos, y entonces empezó el proceso biológico de la descomposición de los tejidos pulmonares; es un proceso lento sostenido por las privaciones heroicas de una austeridad forzosa, a cuyo incendio demoledor hay que agregar la avaricia criminal de los propietarios de conventillos. Vino entonces la crisis de trabajo a aumentar la lucha cruel, y el obrero que lo conseguía se amoldaba — para no morir de hambre ni dejar morir a los suyos, aunque se morían igual, pero más lentamente — a horarios excesivos y salarios miserables con los que no hacía otra cosa que ir alargando su agonía.

Yo estoy convencido de que la tuberculosis puede disminuir en cinco años de vida vivida humanamente, en un 25 por ciento. Pero a la acción auxiliar de la higiene pública y privada hay que agregar el trabajo retribuído de acuerdo con la carestía de la vida para que las familias obreras puedan alimentarse como tienen el sagrado derecho a hacerlo, lo mismo que a la habitación moderna.

Las cosas que serían tan fáciles de conseguir mediante la acción enérgica de un gobierno humano, no pueden conseguirse actualmete más que por intermedio del sindicato obrero.

¿Pruebas? Ahí van algunas.

Los empleados de una casa comercial de Rosario se presentaron en abril del corriente año al gerente, solicitando los beneficios de la ley provincial (1327) sobre descanso semanal, negándose el gerente a reconocer tal derecho, y alegando, además, que esa ley era solamente federal (2); como los obreros insistieran, despidieron a los más caracterizados, en son de amenaza o provocación.

Organizaron éstos su sindicato, declararon la huelga, y obtuvieron los beneficios de la ley en mayo.

En Buenos Aires ha ocurrido lo mismo con los dependientes de almacén, y otros gremios afines. Y en Méjico 2070 debe haber constancias a millares de casos análogos en los archivos de la F. O. R. A.

Y ahora pregunto yo. ¿Por qué los capitalistas y pequeños burgueses en general no conceden a sus obreros, no ya aquello a que tienen derecho, sino aquellas pequeñas partes que les concede la ley, sin necesidad de recurrir a la huelga como acción sindical?

Este caso es típico: podría citar y documentarlos perfectamente un par de centenares, entre los cuales hay algo más grave aún: esto es, la protección del burgués por parte de la policía de campaña, que apalea, persigue y encarcela a los obreros, obedeciendo influencias del patrón en la política local.

Igualmente ocurre respecto al cumplimiento de la ley nacional 9688, sobre accidentes del trabajo.

En el engranaje jurídico-policial quedan la verdad y el derecho triturados entre los dientes del capitalismo y sus influencias, que se sacrifican por todas partes como una yerba maldita.

De las ordenanzas municipales sobre higiene en fábricas, talleres y establecimientos alimenticios sobre todo, podría decir que, aparte determinadas zonas de Buenos Aires, no se cumplen en ninguna parte de la República. Dondequiera que tendamos la vista hallaremos la influencia del capitalismo reteniendo y anulando la tarea del legislador y el higienista, y conspirando abiertamente contra la salud de los trabajadores. Si el obrero se queja, lo despiden; si no se queja, se envenena; si se queda sin trabajo, no come; si trabaja, no lo respetan y lo embrutecen; siendo hijo de obreros, desde su infancia tuvo que soportar esa explotación inicua que le aplasta y anonada, tratándolo como uno mercadería, no como un hombre. Si tiene ansias de saber, robará pan a su estómago para nutrir su cerebro, horas a su descanso en que echará a volar su fantasía. Pero el espectro de la miseria lo esclavizará con las cadenas de la explotación a su yugo que se le va convirtiendo en un tormento.

¡Ah, los genios del capitalismo tienen el camino de la inmortalidad sembrado de flores, arrancadas a los corazones juveniles de los hijos proletarios!

Y mientras la prensa doméstica del capitalismo se pasa los días combatiendo al sindicato obrero, ese mismo capitalismo no acaba de ahogar de una vez a la clase obrera, gracias a la acción del sindicato.

Supuesto que el capitalismo quiere matar al sindicato obrero, ¿por qué no ajusta su conducta a fin de hacerlo innecesario? ¿Por qué espera que hasta los beneficios de la ley se le hayan de arrancar por medio de huelgas, por su maldad y su avaricia?

He aquí por qué el sindicato obrero es la única forma específica colectiva para obtener pan, respeto, amor, salud y felicidad en lo futuro.

El capitalismo niega la libertad de pensar y de vivir, porque cuando un obrero defendiendo su salud pide más pan se le persigue, encarcela o deporta.

Niega la salud:

Porque, por medio de sus confabulaciones económicas, impide que el pueblo pueda comer lo indispensable.

Niega también la justicia:

Porque debido a su influencia político, es amo de las policías y funcionarios, especialmente en las campañas.

Niega también el amor:

Porque sembrando la miseria y provocando los conflictos obreros, entorpece el desarrollo normal de la vida en todos los hogares obreros, llegando a influir para que muchos jóvenes no se casen, debido al estado anormal creado por su acción tirana, matando, por consiguiente, el libre desarrollo de muchas afecciones que se traducirían en matrimonios y en hijos, negando, por lo tanto, el progreso de la especie (3).

IV

He tocado la cuestión del beso, del amor y del matrimonio obrero — que para algunos les habrá parecido de efecto sentimental o literario —, porque ambas cosas tienen una íntima relación con el sindicato obrero, frente al capitalismo y la tuberculosis.

Cuando la explotación directa e indirecta ha lacerado el pulmón del obrero, inutilizándolo para el trabajo, viene la ciencia y en nombre de la salud pública intenta prohibir el matrimonio matando esperanzas en flor, transformando en antro obscuro de explotación y de miseria dolorosa lo que debía ser un mundo risueño de libertad, de amor y de belleza.

La lucha argentina contra la tuberculosis, no es, hasta ahora, más que una lucha de buenas intenciones.

Unos, porque no se atreven; otros, porque no tienen independencia económica y necesitan estar bien con el presupuesto. Este, porque se asusta de la verdad; aquél, porque nunca pasó de la teoría. Aquí uno que no encuentra quién le secunde; allá, otro que teme el boicot de su medio ambiente social contemporáneo; el de más allá, porque utiliza su título como una industria; el hecho es que no hubo aun un Queraltó argentino, que, desafiando el destierro, la persecución y la carcel, se pusiera frente a la sociedad y enseñándole su obra destructora — la familia obrera revolcándose en el dolor y la miseria, y su impotencia frente a la injusticia social —, proclamara, puesta en el corazón la diestra y la mirada en el porvenir, su credo.

Helo aquí:

La tuberculosis—vuelovo a repetirlo—es la expresión patológica de la humanidad degenerada; y en tanto no variemos las condiciones sociales que a ésta oprimen, es absolutamente ilusorio pensar en dominarla. Hay ilustres colegas que proponen selectas vacunas para inmunizarnos. Es ya tarde: el bacilo es lo de menos: son lo cuerpos exhaustos los que importan. Se propone para hacerlas activísimas utilizar no el bacilo de Koch, sino otra raza ancestral, no ácido-resistente, saprofítica. Yo os digo que vacunados para esta raza los organismos humanos enfermarán por otras. Suprimid el bacilo; hallad el medio de destruirlo en absoluto: tubérculos, los producen otros varios: la muerte la producen todos. Haced que la humanidad se vigorice; haced que libre y fuertemente se desenvuelva; haced que rotas las opresiones sociales que la derruyen, puedan vivir la plena vida, y sin vacunas dominará al bacilo, y sin vacunas será dichosa. (3)

Para mejorar el medio social de las clases productoras sólo existe un camino: la asociación. El sindicato obrero debe evolucionar en el sentido de hacer suyas las conclusiones científicas de las imperfecciones sociales.

Cada sindicato obrero debe estudiar en sí mismo sus funciones y desarrollo, mejorando siempre el sistema, el modo, la manera de trabajar y el ambiente en que trabaja.

Para el sindicato obrero no hay pasado: hay presente y porvenir.

Los mismos que combaten al sindicato obrero, le agradecerán más tarde su acción revolucionaria.

El sindicato no tiene que cumplir más que un mandato: la Vida.

Para realizar ese mandato sólo hay un medio: la unión sin distinción de credos políticos o ideológicos.

La legitimidad del sindicato ya no puede discutirse. El sindicato es como es la sociedad, la familia, el Estado. Donde el fanatismo escribe **dogma**, el político **patria**, y el capital **tanto por ciento**, el sindicato escribe simplemente: Regeneración.

Vivimos horas de renovación. Los más reacios al progreso lo saben, pero lo niegan por estupidez o por maldad.

La sociología se va abriendo camino entre el pueblo, va paulatinamente suplantando a las ideologías que distancian y retardan sus justas reivindicaciones. A medida que el sindicalismo avanza entre los gremios obreros, van cayendo los ídolos deificados en el error y el crimen, levantando a su paso los corazones oprimidos con las tenazas de una civilización detestable que les concedía retazos de democracia en la misma forma que se arrojan las piltrafas putrefactas a los habrientos canes.

¡Afuera limosnas! Preparémonos para gozar la vida tal cual la creación la ofrece: amplia, libre, hermosa; que el esfuerzo y la inteligencia del obrero sean recompensados con las dulces caricias de la vida integral a que tiene absoluto derecho como miembro de la familia humana.

He aquí el deber del sindicato.

Juan RODON.

Rosario.

(1) Actas de la 2a. conferencia nacional antituberculosa 1919.

(2) Muchos obreros ignoran la existencia de esa ley provincial y otros la confunden con la 4661 de Buenos Aires que no tiene en provincias ningún valor.

(3) Obra anteriormente citada, pág. 31.

Las dos organizaciones

Al obrero conviene, sobre todo, definir su situación ante el Estado.

"El Estado, organización puramente capitalista, tiende, con todos sus medios coercitivos, a conservar el actual estado de explotación del hombre por el hombre, porque, en síntesis, esa es su esencia invariable."

Sentado este principio, no vale pensar en la acción que podrían ejercer los obreros en las instituciones estatales, en el parlamento como en el mismo ejecutivo.

Si por una numerosa representación obrera llegase a ser posible la sanción de una ley decretando disuelto el Estado, no faltarían los señores interesados en conservarlo que tomasen las armas y empleasen cuanto medio estuviese a su alcance para defenderlo. Al fin y al cabo, la situación de fuerza es inevitable.

Nada de colaboración, entonces. Lo que corresponde es desenmascarar al Estado de la mentida tutela a todas las clases sociales y presentarlo tal cual es: como una organización capitalista cuya base es la desigualdad económica.

Y ya que no es posible la ruina del Estado introduciéndose mañosamente en él, ¿qué es lo que se puede hacer?

Lo que se puede hacer se está haciendo ya, y estas líneas no persiguen otro objeto que el de poner esta verdad en conocimiento de todos los obreros, compañeros nuestros, que se debaten buscando una solución a tan peliagudo problema.

No hay otra solución que el robustecimiento de la organización de los productores para contener el desarrollo capitalista, primero — desarrollo que implicaría el sometimiento del trabajo—, y para el gobierno de la producción y del consumo, después.

Observado el proceso de la organización obrera, nos da el convencimiento de que, a medida que su desarrollo se efectúa, va desalojando de sus posiciones a la organización capitalista, cuyos días de vida están contados.

Es preciso ser tesonero, aportando todo nuestro esfuerzo y haciendo que lo aporten igualmente todos los que están en nuestras condiciones a la causa revolucionaria, cuyo elemento primordial está contenido en la organización sindical de las fuerzas obreras.

No es preciso llegar a extremos tan radicales cuya práctica haría de nosotros unos desorbitados o unos fanfarrones. En tal caso, nuestra acción se identificaría con la de los revolucionarios de pacotilla, que es a base de estériles y necias declaraciones.

Metódica y prácticamente, haciendo concurrir a la organización obrera a todos los elementos vitales que sostienen en pie el capitalismo, conseguiremos el traslado de las más importantes de las funciones del Estado al sindicato, lo que ya no será poco.

¿Qué significan las condiciones que imponen los trabajadores cada vez que salen triunfantes de una lucha contra el patrono?

De más está decir que no es el aumento de salario la conquista más apreciable de los obreros organizados, pues que resulta fácil al capitalista anularla en poco tiempo, encareciendo el producto.

Pero es que este recurso no le salva sino transitoriamente, porque, al generación, lo que determina una nueva lurios quedan reducidos a su primera expresión lo que determina una nueva lucha cuyas consecuencias son fatalmente perjudiciales para el capitalismo, pues que procuran al proletariado la indispensable capacitación para la conquista máxima de sus derechos.

Preguntábamos qué significaban las condiciones que logran imponer al patrono los obreros organizados, y, cuando pensamos que por estas condiciones se reducen las horas de trabajo, se establecen las condiciones de higiene del taller, se fija un salario mayor al esfuerzo de cada uno, se estipulan las facultades directrices — reduciéndolas — del patrón o del que lo substituye, cuando pensamos en todo esto, decíamos, creemos que estas condiciones significan el principio de la dictadura proletaria, dictadura que no desaparecerá hasta tanto no desaparezca la causa que la genera: el capitalismo.

Llegado ese momento, habremos establecido, por medio de la organización obrera, el ideal socialista, cuya realidad ha de diferir, claro está, de los cándidos sueños de nuestra juventud... de nuestras primeras concepciones.

RAMOR.

Movimiento Sindical

CAPITAL

FEDERACION O. MARITIMA

(Consejo federal)

LA SOLIDARIDAD. — UNA RESOLUCION ATINADA QUE LOS SINDICATOS FEDERADOS DEBEN TOMAR EN CUENTA.

En la última reunión que celebró el consejo federal de la F. O. M. la semana pasada, adoptó la siguiente atinada resolución, de la que deben tomar muy buena nota todos los sindicatos federados:

"Teniendo en cuenta que diariamente llega a la secretaría central una cantidad innumerable de pedidos de solidaridad pecuniaria y material, que por su cantidad imposibilita al consejo federal para proceder con la prontitud que los casos requieren; considerando, por otra parte, que muchas organizaciones, olvidando las disposiciones de la carta orgánica de la F. O. R. A., hacen directamente sus pedidos, por lo cual cargan el peso de la solidaridad sobre pocas organizaciones.

Habiéndose comprobado por los últimos movimientos huelguistas que han sostenido los sindicatos de la Federación Obrera Regional Argentina la urgente necesidad de crear un fondo de resistencia, administrado por el consejo federal de la misma, para que los distribuya de acuerdo a la necesidad de los federados en lucha contra el capitalismo y que a él aporten su óbolo todos los sindicatos que militan en la F. O. R. A., con lo que se evitarán las largas tramitaciones que deben realizarse en la actualidad; y considerando, por último, que existe una cantidad de sindicatos morosos que no abonan sus cotizaciones, el consejo federal de la F. O. M., resuelve:

1.o Exhortar al Consejo Federal de la F. O. R. A. para que haga cumplir lo dispuesto en el capítulo "La solidadad" de la carta orgánica

2.o Que dé forma práctica a la creación de un fondo de resistencia o solidaridad, al que deben contribuir todos los sindicatos que quieran ser merecedores del apoyo pecuniario de las demás organizaciones, pudiéndose imitar a los marítimos, que han votado el importe de un día de jornal con ese objeto.

3.o Que se aplique la disposición pertinente de la carta orgánica a todas las organizaciones que no abonan las cotizaciones, evitando así que haya quien se substraiga a los deberes solidarios."

Esta resolución, que emana de una entidad como la Federación Obrera Marítima, esperamos merezca la debida atención de los militantes de la Federación Obrera Regional Argentina, quienes están en el deber de llevar al seno de las asambleas de sus respectivos sindicatos proposiciones prácticas que hagan factible la creación de un fondo de reserva para los casos urgentes de solidaridad pecuniaria.

UNION LUSTRADORES DE CALZADO

Resoluciones de asamblea.—Los asociados de este sindicato adoptaron en la asamblea que realizaron el día 18, las siguientes resoluciones:

Ponerse de pie en homenaje de los obreros caídos durante la semana trágica de enero de 1919, que fueron asesinados por los defensores del capitalismo: ejército, policía y guardias blancas.

Donar 20 pesos a la Federación de Obreros en Construcciones Navales.

Realizar un festival conmemorando el primer aniversario social.

Aceptar la renuncia del delegado ante la Asociación nacional de inquilinos y nombrar en su reemplazo al compañero José Manieri.

Expulsar, por sus malos procederes contra los intereses del sindicato, al asociado Pedro Contino.

Adquirir una biblioteca.

Organizar en una plaza pública un acto pro derogación de las leyes antisociales.

SINDICATO DE OBREROS EBANISTAS

Reunión de delegados. — Hoy a las 3 se reunen los delegados de talleres. La comisión les hará conocer el pliego de condiciones general que en breve será presentado a los patrones.

Asamblea. — Los asociados celebrarán asamblea extraordinaria el próximo jueves 5 de febrero en el amplio local del teatro Hippodrome, calle Corrientes y Carlos Pellegrini. Se discutirá en esta asamblea el pliego de condiciones.

SOCIEDAD DE HORMEROS Y ANEXOS

Nueva comisión administrativa. — En la asamblea realizada por los asociados de este sindicato, se renovó la comisión administrativa, resultando electos: Manuel Freire, secretario general; Julio Nelson, de actas; Angel Braga, tesorero; Alberto De Martino, pro; vocales: Pedro Cuchetti, Luis Castelli, Marcelino Martínez, Goeli Parma, Luis De Martino (hijo), Eduardo Marzullo y Rafael Deponti.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

GRAN FESTIVAL A BENEFICIO DE LOS HUELGUISTAS DE LA CASA GRIMOLDI

El próximo jueves, 5 de febrero, a las 9 p. m., se realizará una velada a beneficio de los camaradas huelguistas de la casa Grimoldi, en el cine-teatro La Armonía, Belgrano 3272.

Presta su desinteresado concurso un núcleo de artistas del teatro Boedo.

Se pasará la cinta de la manifestación del 10 de agosto de 1919, organizada por la F. O. R. A.

CENTRO CULTURAL DE OBREROS Y OBRERAS DE LA CASA PAGOLA Y Cía.

Picnic. — Este centro ha organizado para el domingo 8 de febrero un picnic, que se llevará a cabo en el recreo de "Nino" (Isla Maciel). Entrada general para hombres, $ 0.40. Insignia obligatoria, $ 0.10.

Correspondencia del Interior

DE CORRIENTES

Organización sindical. — Los obreros panaderos de ésta estaban organizados desde el año 1905, pero no habían sabido dar al sindicato la solidez necesaria. Triunfaron en varias huelgas, pero al poco tiempo los patrones les arrebataron las mejoras. Ocurríales esto porque, inmediatamente de triunfar, abandonaban la labor sindical. Parece que ahora se proponen perseverar en la acción obrera y mantener el sindicato. Hace días — el 25—se reunieron en el local de la sección de la F. O. M. y resolvieron constituir definitivamente el sindicato. Como en este propósito son alentados por militantes de la F. O. R. A., no hay duda que conseguirán su objeto.

Los Empleados de Comercio cuentan con organización, pero no están aún federados.

Los cocheros, realizan trabajos para constituir su sindicato.

— La llegada del delegado de la F. O. R. A. es esperada aquí con impaciencia. — **Corresponsal.**

DE MENDOZA

LOS "QUINTISTAS EN DESGRACIA DIVERSAS NOTICIAS. — LAS HUELGAS EN PIE

La mesnada del "quinto", que la forman esos que se pretenden "anarquistas", anda alicaída. Esta es la causa: a raíz del fracaso de la última huelga, con su campaña insidiosa y malevolente, consiguieron una cierta "popularidad", que ningún obrero honesto les envidiaba, por cierto. Amaniada la tormenta de verano que desencadenaron los desmirriados "quintistas", sienten el vacío y en su fuero interno se harán, tal vez, esta amarga reflexión: nuestra "celebridad" ha sido breve, triste y desgraciada.

Así es, en verdad. Impunemente no se difama a entidades como la F. O. R. A. ni se anula con arteras calumnias a sus militantes. Hoy, los trabajadores de Mendoza, vueltos a la realidad de su situación, están haciendo composición de lugar y comprendiendo las causas verdaderas del revés que sufrieron.

Pronto volverán a estar al margen del movimiento obrero los "quintistas" de marras.

Ferroviarios. — Estos trabajadores se hallan en situación no muy buena. El consejo de la F. F. de ésa, en mi opinión, haría obra provechosa si se preocupara de la reorganización de esta sección, a fin de que volviese a estar en las condiciones de vigor en que se hallaba en 1917 y 1918.

Federación Obrera Provincial. — Esta entidad ha pasado al gobernador interino una nota referente al conflicto del magisterio. Es creencia general que dicho conflicto podrá ser solucionado ahora favorablemente, mucho más cuando la causa principal ya no existe, vale decir, el director de escuelas.

Congreso provincial extraordinario. — Para tratar con preferencia las cuestiones que planteó la última huelga general, el consejo ha convocado un congreso sindical extraordinario, que se realizará en el mes de febrero próximo. Serán invitados a concurrir los camaradas "expulsados", y B. Senra Pacheco y Francisco J. García.

Pintores. — La huelga parcial de pintores continúa en pie. Poco han de tardar en conseguir el triunfo total, pues los empresarios que aún se resisten a firmar el pliego de condiciones se ven seriamente perjudicados. No hay traidores. Los pintores huelguistas trabajan por su cuenta.

Carpinteros. — Siguen firmes en la lucha que iniciaron el día 10. A los patrones que han firmado el pliego de condiciones se les ha brindado personal. La huelga es, pues, parcial.

Metalúrgicos. — Han sido expulsados del sindicato, por haberse rehusado a anular los contratos que tenían con los patrones, los obreros Oreste Muso, Juan Antuña, Martín Benavente y Juan Macho. — **Corresponsal.**

Administrativas

A LOS SUBSCRIPTORES DE BALCARCE

Se les avisa que en esa localidad es agente de LA ORGANIZACION OBRERA el compañero Angel Naredo, con quien los subscriptores morosos deben ponerse al corriente

CAMARADA: ¿DESEA USTED CONOCER LOS PRINCIPIOS DE LA F O R A?
Solicite al camarada Esteban D. Semería un ejemplar de la CARTA ORGANICA
Se remite, franco de porte, al precio de diez centavos

Productos y establecimientos que están boicoteados

Todos los trabajadores del país, haciendo uso de su arma de legítima defensa, están en el deber de aplicar el BOICOT a los establecimientos y productos que se detallan a continuación:

Boicoteados por resolución de los delegados sindicales y con acuerdo de los sindicatos federados:

THE SOUTH AMERICAN STORES GATH Y CHAVES

LA MARTONA Y LA GRANJA BLANCA

CERVEZAS "PILSEN", MOROCHA" Y "AFRICANA"

Boicoteados por los respectivos sindicatos y comunicado por el C. F. a los federados:

CIGARRILLOS: "La Llave", "Preferidos", Pout-Pourri", "Rey Alberto", "Legión de Honor", "Normales" y tabacos "La Constancia"

Pertenecen a la firma Ariza Hnos. y Cía

CASA NOEL Y Cía: Los chocolates, bombones, caramelos, frutas en almíbar, dulces, etc., que se elaboran en ella

Impreso en los talleres de LA VANGUARDIA